862.8
T2553a
v.28
no.16

El Enèas de Dios

Moreto y Cavana

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

~~862.8~~
~~T255a~~
~~v.28~~
~~no.16~~

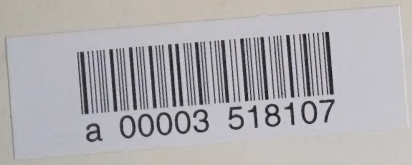
a 00003 518107

This book must not
be taken from the
Library building.

COMEDIA FAMOSA.

EL ENEAS DE DIOS.

DE DON AGUSTIN MORETO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Luis de Moncada.
El Rey de Sicilia.
Don Gastòn.
El Conde de Barcelona.
Salvadera.
Un Capitan de la Guarda.
Un Governador.

Doña Gracia, Dama.
Celia, su prima.
Beatrìz, criada.
Una muger.
Criados.
Soldados.
Muficos.

JORNADA PRIMERA.

Salen D. Luis, y Salvadera.

Lu. HAS prevenido las Poftas?
Sal. Prevenidas, feñor, quedan,
fobreſaltadas, y alegres
de vèr que ſalen à fieſtas;
y aſsi que las enſillaron,
enſayaban mil corbetas.
Luis. Pues mientras al Conde hablo,
buelvete, y pon las maletas,
porque oy hemos de partirnos.
Salv. Accion eſcuſada es eſſa
de que los dos nos partamos,
que las Poftas tan diſcretas ſon,
que ſin ſaber guariſmo
han tomado por ſu quenta
el partirnos por entero
lo que del camino reſta.
Lu. No es tiempo de gracias, quando
en el pecho tengo un ethna.
Salv. Antes es tiempo de gracias,
ſi una Gracia te deſtierra:
mas no me diràs, feñor,
por què à Barcelona dexas,
quando la Ciudad alegre
à Gracia Reyna celebra?
Luis. Por huìr de aqueſſa ingrata,
ſus regocijos, ſus fieſtas,
pues han de ſer para mì
mi tormento, y mis obſequias:
y mira, que te prevengo
no me nombres eſſa fiera
en tu vida, ſi no quieres
que te mate.
Salv. Con licencia
de tu enojo, he de decirte
lo que oy me paſsò con ella:

Luis. Yo no lo quiero ſaber,
que perdida ſu belleza,
nada importan ſus diſculpas,
quando engañoſa Sirena,
con la voz de ſus alhagos,
oy en mi muerte ſe ceba.
Claro eſtà, que apaſsionada,
fingiendo lagrimas tiernas,
te diria: Dì à Don Luis,
que la tyrana violencia
de mi padre lo diſpone,
ò el influxo de mi eſtrella:
No es eſto aſsi? claro eſtà;
pues ſi es de aqueſſa manera,
haz quenta, que yà me has dicho
ſus trayciones, ſus cautelas,
ſus lagrimas, ſus ſuſpiros,
ſus delvìos, y anſias tiernas;
y todas eſſas diſculpas
ſon para mi amor ofenſas.
Vete à prevenir las Poſtas.

Salv. No te mates, tèn mas flema,
que yo te tengo una Poſta,
que en el matar es muy dieſtra,
con que acabaràs con todo.
Dixome tu prima bella:
En fin, mis hados injuſtos,
como has viſto, Salvadera,
violentamente crueles,
oy todo mi bien me niegan:
dile à Don Luis (aqui huvo
brava inundacion de perlas,
que baxaban à las conchas
de ſus caſtas azucenas)
que yà que yo le he perdido,
lograrà ſu amor con Celia:
mas me iba à decir entonces,
y no pudo, porque tierna
ſe helò la voz en el pecho,
y no pudo ſalir fuera.

Luis. Eſſo te dixo? ay ingrata!

Salv. Parece que te recreas
quando quieres olvidarte.

Luis. Has dicho bien, y es ofenſa
hablar en quien es ingrata:
ſane olvido eſta dolencia,
que eſtime mas que mi fee
el ſer de Sicilia Reyna.

Salv. Pues dime, tu prima es boba?
querias tù que perdiera
una Corona, por un
primo, y pobre? quiere à Celia,
que tambien es prima, y puedes
al inſtrumento ponerla
de tu amor, que al ſon de zelos
veràs como no diſſuena:
entra, y hablala, ſeñor.

Luis. Mas con eſſo me atormentas,
y ſerà doblar mi mal,
que Celia me le refiera.

Salv. De aqui paſſar no podemos,
que de eſſa quadra atravieſſan
tus dos primos, y tu tio,
y al Rey de Sicilia llevan
enmedio. *Luis.* Yo me recato,
mas mi fuego es de manera,
que aunque procuro ocultarle,
no podrè al mirar mi prenda,
que en agenos brazos vaya.

Salv. Mira, y calla, que yà llegan.

Salen el Conde de Barcelona, y D. Gaſtòn ſu hijo, y llevan enmedio al Rey de Sicilia, y ſalen Doña Gracia, Celia, y Beatrìz, y acompañamiento de criados.

Rey. A tanta gracia, y à beldad tan ſuma,
la fama no halla lengua, ni halla pluma,

que

què pueda encarecer de su hermosura
un solo rasgo; pues si la pintura
de su hermoso Retrato se coteja,
divino admira, si confuso dexa.
Grac. Que pueda mi dolor dentro del alma
à mi llanto infelìz tener en calma!
Yà à Don Luis he perdido.
Luis. Que aya visto,
sin morir, à mi prima! (mal resisto
las ansias de mi pecho) desta suerte,
ù deme el Cielo à Gracia, ù deme muerte.
Cond. Yà se ha visto cumplido mi deseo
con tan felìz empleo;
pues à mis hijos dos, al uno he dado
con mi sobrino tan dichoso estado,
y al otro en mi vejèz conmigo dexo,
que en mi dolor me servirà de espejo:
Don Gastòn, con tu primo, yà tu hermano;
estaràs muy gozoso, y muy ufano.
Gast. Su Alteza me ha obligado de manera,
que quando por mi sangre no tuviera
deudas à su persona tan debidas,
le ofreciera por èl una, y mil vidas.
Rey. Honrame vuestra Alteza en todo atento.
Luis. Un volcàn en el pecho es el que siento.
Rey. Curso velòz del Sol, corre ligero,
pues Gracia es por quien vivo, y por quien muero.
Cond. Las fiestas prevenid, haced que luego
parezca Barcelona ardiendo en fuego,
Atalaya del Sol, ò Antorcha pura,
porque aumente mi gozo su hermosura.
Criad. 1. Yà la Carroza espera.
Rey. Si licencia
vuestra Alteza me dà de hacer ausencia,
à los ojos hermosos de su Cielo,
àzia el Mar nos irèmos.
Grac. Què desvelo!
solo de vuestra Alteza el gusto sigo,
pues en todo es el mio lo que os quadre;
ò tyrana violencia de mi padre!
que el sì le diesse al Rey tan imprudente!
Salv. Entre el tropèl confuso de la gente

770001

para hablar à tu prima quedarèmos.
Luis. Sino es que me deſcubren mis extremos.
Rey. Pues la Carroza eſpera,
irèmos yo, y mi primo à la ribera.
Cond. Idos à divertir, verà el cuidado
de las Naves el lienzo deſplegado,
con tantas Vanderolas de colores,
que el mar parece tierra, y ellas flores.

Vanſe haciendo las corteſìas, y quedan D. Luis, y Salvadera, y Doña Gracia, y Beatrìz.

Grac. Què es eſto, que por mì paſſa?
còmo entre tantos enojos
con lagrimas de mis ojos
arde el fuego que me abraſa?
Luis. Que eſto mi ſuerte me ordena!
feliz goce tu perſona
de Sicilia la Corona
eternidades. *Grac.* Què pena!
del mal que padezco, y muero
la norabuena me dàs?
Luis. Sì, quando caſada eſtàs,
y agena te conſidero.
Grac. Culpas mi amor?
Luis. Tu rigor culpa mi ſuerte.
Grac. Es injuſto;
de mi padre ha ſido guſto.
Luis. Y mio ha ſido el dolor,
conſuelate, que mi muerte
en eſſe conſuelo eſtà.
Salv. Beatrìz mia, còmo và?
no has hallado tù otra ſuerte
de ſer Reyna? *Beat.* Yà yo trato
de caſarme con un mozo,
que es muy rico. *Sal.* Grãde gozo:
bien podràs darme barato.
Grac. Señor Don Luis de Moncada,
ſi me ordenais el conſuelo,
porque eſtà librado en Celia
la ocaſion de eſte deſpecho,
no de eſſa ſuerte lo digan
mal fingidos ſentimientos,
que un amor para ſer fino,
no puede ocupar dos pechos:
ſiglos la gozeis alegres,
que bien conocido tengo,
que no ſentìs mi dolor,
ni las anſias que padezco.
Luis. Si es eſſo para que pierda,
prima, la vida mas preſto,
hablarme en Celia, yo irè
à dàr de mi amor exemplo,
y arrojandome en las ondas
del mar, me verè eſcarmiento
de un amor tan mal pagado.
Grac. Tan mal pagado? eſſo niego.
Luis. Quien ſe conſuela en el mal,
ſin buſcarle algunos medios
para que activo no crezca,
el achaque es un remedio
que apetece la ocaſion,
por quedar de todo exempto.
Grac. Medio, y remedio aver puede
en las anſias que padezco?
Luis. Remedio tienen tus anſias.
Grac. Si el Rey ha de ſer mi dueño
por el guſto de mi padre,
dificil le conſidero.
Luis. Tù no quieres entenderme
quanto yo, Gracia, te advierto.
Salv. Mas facil es de entender,
que yo conocer un huevo.
Luis. No tiene el amor hazañas?
en los Anales no leemos,

ocasionados de amor,
mil prodigiosos sucessos?
pues ninguno à mi valor
acobardarà mi esfuerzo,
que como tu esposo sea,
à los Climas contrapuestos
me opondrè, Gracia divina.
Grac. Què quieres decirme en esso?
Luis. Que pues tu padre tyrano
quiere violentar dos pechos,
que huyendo de sus rigores
nos ausentemos, supuesto
que esta noche dà ocasion
la variedad de los fuegos;
y entre el confuso tropèl
de las Mascaras, podrèmos
assegurar nuestras vidas,
y irnos à Castilla huyendo.
Gr. D. Luis, mi amor es tan grande,
que sin mirar ningun riesgo
te seguirà mi valor
à los mas remotos Reynos.
Salv. Mas que vengo yo à pagar
las hechuras deste enredo.
Luis. Como yo lleve conmigo
los dos soles de tu cielo,
nada me podrà impedir
mis altivos pensamientos:
y assi, aguardame esta noche
por donde hablarnos solemos,
donde tendrè prevenidos
cavallos, hijos del viento,
que quando buscarnos quieran
tengamos seguro puerto.
Grac. Pues cuidadosa estarè
aguardandote en el puesto,
para que tu amor me saque
destos laberyntos ciegos;
y si mi padre nos halla,
eres Moncada, y su deudo.
Salv. Quanto và, que si te casas
con algun Sicilianejo,
que Visperas Sicilianas
hago de los dos pellejos,
antes que entre la Magnifica.
Beat. Quando?
Salv. Quando esteis durmiendo.
Grac. Celia sale, dissimula,
y mira no me dès zelos.
Luis. Tu gracia me falte, prima,
si yo à Celia no aborrezco.
Salv. Señor, despido las postas,
que pagaràs por entero
la carrera, y no me hables
en tu vida. *Luis.* Calla, necio.
Beat. Què trazaràn nuestros amos?
Salv. Curiosa eres en extremo:
preguntaselo à los dos. *Al paño:*
Cel. Aqui està el tyrano objeto,
que adoro, y me corresponde
con tan ingratos despegos;
pero casandose Gracia,
que pague mi amor espero.
Gr. Dissimula. *Luis.* Aviendo visto
los felices casamientos
de vuestra Alteza, obediente
à dàr parabienes vengo,
como tan interessado.
Grac. No digas tal, que me ofendo,
que en esso libres tu gusto.
Cel. Por dexar seguro el puesto
dirè que el Conde la llama,
que hablar à Don Luis pretendo:
buscando voy à tu Alteza.
Mirando à los dos.
Grac. Què me quieres?
Cel. Aùn no ha buelto *à part.*
à mirarme; que tu padre
orden me diò de que luego
te avisasse, que en tu quarto
esperaba: bien se ha hecho,
para que yo hablarle pueda.
Grac. Anda, Celia, buelve presto,
dì à mi padre, que yà voy.

No

No vàs? *Cel.* Una cosa tengo
que pedir à vuestra Alteza
en albricias del contento.
Grac. Y què es, Celia?
Cel. Yo, y Don Luis
hà dias que nos querèmos;
correspondeme constante.
Grac. Quien, mi primo?
ay tal suceſſo! es verdad?
Luis. Yo la he querido.
Grac. Confeſsò antes del tormento.
Luis. Mas mi amor: bien diſsimulo
para aſſegurar mi intento. *à p.*
Grac. Acabad, de què os turbais?
Luis. Antes lo huviera propueſto
con el Conde mi ſeñor.
Grac. Quien viò mas infames zelos
tan à viſta de ſu agravio?
Luis. Pero, ſeñora, el reſpeto::
Salv. Vive Dios, que eſtà la Gracia,
que echa por los ojos verbos,
por no poder por la boca.
Grac. Dì, Celia, tu ſentimiento.
Luis. Salvadera, què bien finjo.
Salv. Bien haces, venga tus zelos,
Sicilianos macarrones.
Cel. Aqui me valga el ingenio,
fingiendo un correſpondido
amor, que ha ſido deſprecio
en Don Luis, pues mis finezas
nunca admitiò, ni mis ruegos:
digo, ſeñora, que amor
me tuvo Don Luis.
Grac. Dì preſto,
acaba, dame à beber
de una vez todo el veneno.
Cel. Solicitando de noche
hablarme por el terrero,
eſcriviendome papeles
con amantes rendimientos.
Grac. Es eſto aſsi? *Luis.* No lo niego.
Gr. Hà ingrato! *Luis.* Bien diſsimulo,
y aunque no es verdad, lo ſiento.
Salv. Mi Amo à Doña Gracia eſtà
dandola con la de rengo.
Grac. En fin, que muchos papeles
te eſcriviò? *Cel.* Sì, muchos fueron,
fieles teſtigos de abono.
Grac. Celia, tù tienes buen pleyto;
quien tomarà la venganza
de los dos? què eſto conſiento! *à p.*
mas no lograràn ſu amor,
que pues me matan de zelos,
y ingrato mi primo dexa
de cobarde lo propueſto,
à Celia me he de llevar
à Sicilia; pues remedio,
caſtigando aſsi à los dos,
en ella ſu atrevimiento,
y en èl la cautela infame
con que ha engañado mi pecho,
y quedo de ambos vengada
con dàr la mano à Manfredo.
Cel. Quiera amor reſponda afable.
Grac. Celia, yo he eſcuchado
vueſtros cuidados atentamente;
pero no tienen remedio,
que has de ir conmigo à Sicilia,
porque lo tiene diſpueſto
mi padre aſsi: facil es
olvidar los galantèos
de mi primo; quando fue
un licito paſſatiempo
en Palacio permitido?
Cel. Echò mi fortuna el reſto.
Gr. Que aunque D. Luis no lo niega,
diſpenſar no puedo en ello,
por ſer guſto de mi padre;
y aora entrate allà dentro,
y dì à mi padre, que voy
obediente à ſus preceptos.
Luis. O hermoſura peregrina!
què bien lo trazò ſu ingenio,
ſin que mi deſayre hicieſſe

en Celia aborrecimiento.
Cel. Que yà que en piadoso amor
trocò en Don Luis lo severo,
aora Gracia no le dexe
la piedad à mis deseos:
ofendido iba à decir
que es amor; pero no quiero
decirlo, que puede ser,
que yo me busque el remedio;
porque una muger, que quiere,
si le ofenden los desprecios,
suele buscar la venganza
à costa de su respeto. *Vase.*
Beat. Qual và Celia.
Salv. Con begiga.
Gr. Beatrìz, vè à mi quarto luego,
y esperame en èl. *Beat.* Yà voy
obediente à tu precepto.
Grac. Salvadera?
Salv. Aqui la tienes, si has firmado.
Grac. Vete adentro.
Salv. Voy siguiendo à Beatrizilla:
quarta polvareda dexo
en los dos primos; señor,
bien finges, aprieta en ello. *Vase.*
Grac. Sea muy enhorabuena
el felize casamiento,
señor Don Luis, y gozeis
à Celia muy largo tiempo;
y creed, que à no partirme
con la brevedad que espero
à ser Reyna de Sicilia
con mi esposo, y dulce dueño,
que mi persona os honràra
en las bodas, que me alegro
de veros tan fino amante,
como publicò el acento
de sus labios: y pues yà
mi estado no dexa hacerlo,
à mi padre, y vuestro tio
le harè por vos un recuerdo,
por tantas obligaciones
como confiesso que os tengo,
de papeles, de suspiros,
de ansias, finezas, paseos,
de lagrimas, de inquietudes,
zozobras, y sentimientos.
Luis. Tente, mi bien, tente Gracia,
pues te has ofendido desto?
no vès que por desmentir
nuestros tratados conciertos,
concedì, que era verdad;
y si lo es, falteme el Cielo,
y tu hermosura me falte.
Grac. Y en Celia fue fingimiento?
claro està, que lo seria.
Yà esto no tiene remedio,
señor Don Luis, id tràs Celia,
satisfacedla primero
que à mì, que yà yo lo estoy,
y me està aguardando un Reyno
con una Corona ilustre.
Luis. Yà lo veo, yà lo veo,
que por no perderla, quieres
valerte de un fingimiento,
que en abono mio fue.
Y pues tu inconstante pecho
no admite satisfacciones,
yo me irè à ser escarmiento
de mì mismo, pues que pude
mi atrevido pensamiento
tan alto, que caer pudo
de lo altivo de tu cielo.
Gr. Vete, pues, vete, què aguardas?
Luis. Yà me voy.
Gracia. Oye primero.
Luis. Que me quieres?
Grac. Que si à Celia
à buscar fueres tan ciego,
que sepas, que và conmigo.
Luis. Mi muerte solo pretendo.
Grac. Tu muerte? la mia sola
has buscado: vàs resuelto?
Luis. A no vèrte para siempre,

y à ocultarme de mì meſmo.
Grac. Pues dì, què ſatisfaccion
me puedes dàr?
Luis. Muchas tengo.
Grac. Quales ſon?
Luis. Quererte à tì,
tan idolatra à tu incendio,
que deslumbrado en tus luzes,
para Celia quedè ciego:
luego ſi adoraba en tì
tanto Sol, y tanto cielo,
mal pudiera hacerte ofenſa
quien te quiſo con reſpeto.
Salen Salvadera, y Beatrìz.
Salv. ElConde. *Beat.* Tu padre viene.
Grac. Pues D. Luis, à lo propueſto.
Luis. Gracia divina, por tì,
ni temo, ni miro en rieſgos:
los cavallos prevenidos
eſtaràn. *Grac.* Daraſme zelos?
Luis. No, mi bien; y tù ſeràs
mi adorado, y dulce dueño?
Grac. A peſar de las Eſtrellas,
y del tyrano, y violento
guſto de un padre, ſoy tuya.
Luis. Pues à Dios.
Grac. Guardete el Cielo.
Vanſe Gracia, y Beatrìz.
Salv. Voy, ſeñor, à que las Poſtas
nos traygan?
Luis. No, porque eſpero
lograr mejor la jornada.
Salv. Què ay de nuevo? què cõtento
es el tuyo? yà no es
Gracia ingrata? monſtruo fiero
podrè nombrartela? *Luis.* Sì,
que es mi dulce amor, mi dueño.
Salv. Còmo, ſi es del Rey eſpoſa?
Luis. Salvadera, de tu pecho
leal ſiempre he de fiar
el fondo de mis ſecretos.
Eſta noche ha de ſer mia.
Salv. De què ſuerte?
Luis. Amor lo ha hecho:
con valor, y con amor
hemos dexado diſpueſto,
que en la confuſion de tantas
maſcaras, fieſtas, y fuegos,
como ha de haver eſta noche,
nos auſentemos, y eſpero
de tu cuidado me ayudes
en tan peligroſo empeño,
y que dos cavallos tengas
en el Parque; porque luego
que la noche con ſu manto,
guarnecido de Luzeros,
haga ſu oficio, he de ſer
maripoſa de ſu incendio,
haciendo immortal mi amor,
à peſar del mundo entero.
Salv. Seguiràte mi lealtad;
y aunque criado ſoy, puedo
decirte, que una, y mil vida
en eſte lance te ofrezco.
Mas no ſabes, que he notado,
que en eſte amoroſo juego
Reyes, ſotas, y cavallos,
ſino barajan, tenemos,
y mas dos Poſtas; y aſsi,
ſeñor Don Luis, embidèmos,
que pues vamos al mohìno,
deſcartar Reyes apruebo.
Luis. Me aſsiſtiràs con lealtad?
Salv. Sì, que ſoy tu Cirinèo.
Luis. Noche, madre de las ſombras,
à tì mi dicha encomiendo,
que ſi à mi Gracia con ellas
conſigo, yo te harè un Templo,
donde te ofrezca mi amor
holocauſtos entre incendios.
Salv. Parece, que tu eſperanza
ſe aſſegura, porque à Febo
le ha zambullido en el mar,
porque ſe acueſte en ſus hielos.

Luis.

Luis. Pues que yà anochece, vamos:
Gracia, por tu luz me arriesgo,
haz que el logro de mi amor
sea à tu deidad exemplo. *Vanse.*
Ruido de mascara, y sale à un balcòn Doña Gracia, y dicen dentro.
Dent. A las puertas de Palacio
vayan à tomar sus puestos
las mascaras.
Otro. Yà han passado
los saraos, y los juegos.
Todos. Viva Gracia con el Rey
de Sicilia un siglo entero.
Grac. Esso no, vulgo cruèl,
yo os perdonàra el deseo:
viva Gracia con Don Luis
decid, sossegad mi pecho:
no està mi primo en la calle?
la variedad de los fuegos
le ha detenido, por no ser
con la luz descubierto.
Esta llave del postigo
del Jardin, fue sabio acuerdo
prevenir, para que al punto
que llegue, antes que allà dentro
me echen menos, salir pueda:
ò si viniesse! en silencio
està la calle, ocasion
nos està ofreciendo el Cielo
aora, pues todos andan
entre los divertimientos.
Salen Don Luis, y Salvadera.
Luis. En fin, los cavallos quedan
donde te dixe? *Salv.* En el puesto
que ordenaste los dexè;
no ay sino llegar con tiento,
y al punto que Gracia salga,
coger las de Villadiego.
Luis. Muy temprano hemos venido,
que la gente fin sossiego
anda por todas las calles.
Salv. No ay que reparar en esso.
Luis. Por què?
Salv. Porque en tales fiestas
hace el Vino mil excessos,
y no estàn à tales horas
para distinguir dos cuerpos,
que arrojan sus ojos luzes
mas que las que estàn ardiendo.
Luis. Acabad luzes pesadas
de morir, que me matais:
ea, luzes, que cansais
à las del Cielo enojadas;
no luzgais, porque es en vano,
por el Rey, yo el dueño soy,
morid, que aguardando estoy
à dàr à Gracia la mano.
Salv. Aquel ladron Tabernero
seis cueros viejos quemò,
con que esta calle alumbrò:
no ardiera en ellos primero!
Luis. Sola essa luz ha quedado.
Salv. Yà se acaba, y yà se acuesta,
con que diò fin à la fiesta
un cuero viejo empegado;
y no son malos agueros
de tu ventura, señor,
porque las fiestas de amor
todas se acaben en cueros.
Luis. Aguarda, que siento ruido,
y he visto el balcòn abierto.
Salv. No mis cascos.
Luis. Ello es cierto.
Grac. Si Don Luis havrà venido.
Salv. Ruido siento.
Luis. Ay prenda mia!
aguarda aqui mientras llego:
Fuego, fuego. *Salv.* Zarra.
Dentro. Fuego.
Luis. La noche se ha buelto dia.
Grac. Cielos, esto què serà?
Dà voces Salvadera.
Salv. Adonde es el fuego?
Luis. Calla.

Dent. Que se quema Santa Olalla.
Salv. Santa Olalla no podrà,
que està segura en el Cielo.
Luis. La Iglesia se està abrasando,
voy al remedio volando.
Salv. Que te has de perder recelo.
Grac. Aquesta es buena ocasion
para que logre su intento
Don Luis, pues nos dàn aliento
este fuego, y confusion.
Luis. De las varias Luminarias
se emprehendiò, al socorro llego.
Salv. Tu prima està:::
Dent. Fuego, fuego.
Luis. El fuego arde en partes varias:
no permita mi valor,
que yo dè tan mal exemplo,
que vea abrasarse un Templo,
y vaya à lograr mi amor.
Tù me podràs disculpar,
que yo bolverè despues.
Salv. Essa es crueldad.
Luis. Piedad es. *Dent.* Fuego.
Luis. No puedo esperar;
mi pecho de amor và ciego:
mas es en esta distancia
apagar mayor ganancia
del Divino Templo el fuego. *Vanse.*
Grac. Què tanto D. Luis se tarde!
si Celia le ha detenido?
sin duda que no ha venido
de traydor, ù de cobarde;
mi justo amor ha burlado,
y fingido el suyo ha sido:
para siempre me ha perdido;
mi riesgo està declarado;
y assi retirarme quiero,
que pues ha sido alevoso,
dando la mano à mi esposo,
vengarme ofendida espero.

Vanse, y dicen dentro estos dos versos, y salen Don Luis, y Salvadera.

Uno. No ay quien remedie tanta desventura?
Otro. No es posible apagarse; que es locura.
Luis. Las llamas me resisten quando llego.
Dent. Agua, señores, que se aumenta el fuego.
Salv. Que este fuego es herege aqui he notado,
pues al Templo se atreve consagrado.
Luis. Con las llamas ardientes dilatadas
yà se caen las maderas abrasadas:
llega conmigo tù. *Salv.* Contigo llego;
mas no miras, señor, que todo es fuego?
Luis. Yà lo veo: ay de mi! que no es posible,
yà el elemento horrible
al Altar acomete; pues què aguardo,
que remedio no havrà, si mas me tardo?
Arroja la capa, la espada, y el sombrero.
Racional Salamandra sea mi aliento
por librar el Divino Sacramento. *Vase.*
Salv. Por pielagos de llamas se ha arrojado;
yà con el humo, y polvo se ha cegado,

yà ha llegado al Altar : piadoso zelo!
yà con sus manos toma todo el Cielo;
mas no es mucho, que enojos tan humanos
le hagan tomar el Cielo con las manos.
O mas valiente que David triunfante,
quando librò à Israèl, muerto el Gigante!
En bronce dure al mundo aqueste exemplo;
bien pareces columna deste Templo.

Sale D. Luis lleno de polvo, y llamas, con un Cofrecillo cubierto con un tafetan en las manos, y hinca la rodilla.

Luis. Señor, que de essa candida cortina
cubres la Magestad, que admira al Cielo,
si al Arca del Manà cubre esse velo,
amor piadoso, como vès, me inclina:
perdòna lo que una alma determina,
que abrasas Tù con tu amoroso zelo,
pues todo el fuego me parece hielo
al resplandor de tu Deidad Divina.
Confiessote mis culpas, y te pido
perdon de tan estraño atrevimiento:
disculpado de amor, de amor vencido,
no temì el fuego allì, mayor le siento;
que el hielo del temor, que te es debido,
me supo defender de esse Elemento. *Vase.*

Salv. Yà Don Luis de Moncada à un Sacerdote
le entrega al mismo Dios, para que note,
bañandose de llanto, y de consuelo,
de un valiente Moncada el santo zelo.

Sale Don Luis.

Luis. Perdonad, Señor Divino,
que el zelo la culpa tiene
de que mis manos, indignas
de tanto esplendòr luciente,
fuessen Athlantes: mas vos,
que amontonando canceles
de llamas, me disteis passo,
sabeis bien lo que conviene.

Salv. Chicharròn de Santa Olalla
sale mi amo, si no miente
el discurso: quemas mucho?

Luis. Nada, Salvadera, ofende
à quien lleva Fè: yo vì,
y el que lo duda se ofende,
amontonadas las llamas,
como Israèl se le ofrecen
las ondas del mar. Llegùe
à la Custodia, y alegre
tomè, con manos indignas,
todo un Dios, que en las especies
de Pan estaba; y bolviendo
por las llamas, me acometen
mas furiosas; pero al fin
vencì, sin que me pudiessen
quitar la Divina Presa.

Salv. Hazaña heroyca, y valiente.
Vamos aora à tu prima,
que si robarla pretendes,
ninguna ocasion mejor
oy tu fortuna te ofrece.
Luis. Llega, y mira si al balcòn està.
Salv. Què es estàr? me cuelgueu
sino has quedado à la Luna
de Valencia. *Luis.* No lo siente
el alma, aunque el pecho es
el que mil dudas padece;
pues perdida esta ocasion,
logra Manfredo su suerte,
pues mañana se desposa:
què he de hacer, ay de mi! puede
hombre haver tan infelìz?
Salv. No te dixe, que no fuesses
hasta dexarla segura?
Luis. Era ocasion mas urgente
sacar Joya tan preciosa.
Salv. Quieres que yo te aconseje?
Tù echas chispas por los ojos,
pega fuego à las paredes
del quarto del Rey, y arda.
Luis. No es tiempo de gracias este.
Salv. Pues las pierdes, claro està.
Luis. Solo mis cuidados temen,
que lo juzgue cobardìa,
ò remision. *Salv.* Esso sientes?
otro consejo. *Luis.* Qual es?
Salv. Ir à su quarto, y valiente
entrarte en èl, y decirla
la ocasion; y si no quieres,
yo se lo dirè à Beatrìz.
Luis. No es posible, que la gente
estarà yà recogida,
pues yà juzgo que amanece.
Salv. Què harèmos de los cavallos?
Luis. Con ellos puedes bolverte.
Salv. Yà descartas los cavallos?
plegue à Dios no vengan Reyes.
Luis. Que yo sin vida, y sin alma,
pues la perdì para siempre,
me ausentarè de mi mismo,
si es posible que me ausente,
por no vèr los regocijos,
que Barcelona previene
en las bodas, que mañana
se han de hacer para mi muerte.
Pero en el pesar que tengo
es justo que me consuele,
que si aqui pierdo à mi prima,
mi noble valor se advierte,
que ha ganado mayor fama,
con mas tymbres, y laureles,
en no sacarla; porque
con zelo, y amor ardiente
he sido Enèas de Dios,
sacandole del rebelde
incendio, que à su Deidad
acometiò velozmente;
y perder por mas lo menos,
es de pechos nobles siempre.
Vanse, y sale Doña Gracia llorando, y Beatrìz.
Grac. Beatrìz, si de mi dolor,
de mi llanto, y de mis males
tienes piedad, como fiel
testigo de mis pesares,
pues quien en todo lo ha sido
en este mas lastimable
quiero tambien que lo sea,
y contigo aora ensayarme
à resistir mi passion.
Vès todos estos raudales,
que inundados de mis ojos,
à hurto del alma salen?
no es porque perdì à Don Luis,
es porque tyrano amante
me burlasse, y ofendiesse
en el amor, quando sabes,
que idolatrè tanto en èl
en nuestras tiernas edades,
que un corazon nos regìa,

un

un alma en dos tan iguales,
que el pesar que yo tenia
era en èl pesar tan grande,
que del movimiento mio
se ocasionaba su achaque;
pues èl ingrato à esta ley
de amor, (perdoneme que hable
mi respeto desta suerte)
viendo que yo con mi padre
forzoso era obedecer,
con pecho noble, y amante,
(que nunca mira quien ama)
consentì en que me llevasse
la noche antes de mi boda;
y èl traydor, falso, ò cobarde
faltò à aquesta obligacion,
y ha dexado que me case
con Manfredo; y esto à fin
de que pretende casarse
con Celia, que de mis zelos
ha sido la causa infame.
Este es en suma mi agravio,
mi dolor, y mis pesares,
mis lagrimas, y suspiros,
los incendios, y volcanes,
que sin respirar mi pecho,
es forzoso què los guarde,
hasta que dentro ellos mismos
mi propia muerte me labren:
contigo he querido à solas
dàr aqueste breve instante
de consuelo, si ay consuelo,
y para mì puede hallarse.

Beat. Enjuga tus bellos ojos,
no desperdicies cristales,
quando suspiros, ni llanto
son à tus medios bastantes:
yà casada con Manfredo,
Reyna de Sicilia partes?
y aunque el consuelo que quiero
prevenirte, llega tarde,
he de decirle à tu pecho,
siquiera por aliviarle:
Don Luis dices que faltò
anoche à lo que tratastè?
pues sabe, que ardiendo anoche
la Iglesia en llamas voraces
de Santa Olalla, à la hora
que tù, señora, aplazaste,
fue à socorrerla, ocasion
precisa de que faltasse
por el popular concurso.
Esto es cierto. *Grac.* Disculparle
pretendes, Beatrìz, en vano,
siendo traydor, y cobarde.
A Celia he de castigar,
haciendola que se embarque
conmigo; y pues le he perdido,
y ardi en el incendio que arde,
sepa que es dexar el alma
violenta en agena parte.

Beat. Yà vàn llegando, señora,
tu esposo el Rey, y tu padre,
tu hermano, Celia, y D. Luis.

Grac. Claro està, porque no falten
memorias à mi dolor,
que vendràn los dos amantes:
deme treguas mi passion
siquiera este breve instante.

Salen el Conde de Barcelona, y el Rey de camino, y D. Gastòn, y Celia, D. Luis, y Salvadera, y acompañamiento.

Rey. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Cond. Dia es este de pesares,
siendo el mas alegre dia:
ay hija! quiero abrazarte,
que yà tu ausencia se llega.
Abrazala, y ella llora.

Grac. Y yo, señor, quiero darte
por ultima despedida
(mi sentimiento me acabe)
este llanto. *Cond.* No tus ojos
viertan liquidos cristales,

que

que de la virtud del Rey
todo mi consuelo nace.
Grac. El Rey mi señor es dueño
de mi alvedrio, en èl caben
amor, valor, y virtud,
y sè que es muy fino amante:
Mirando à Don Luis.
Hà tyrano! que aun te atreves,
solo por darme pesares,
à venir con Celia?
Gast. Hermana,
del Fenix vivas edades:
dame por prendas tus brazos.
Grac. Vinculos sean afables,
y cuenten de tus hazañas
los tiempos felicidades.
Luis. Que halle en el remedio el mal!
que si la miro, me mate, *à part.*
y fino la miro, estè
mi muerte en el ausentarse!
Grac. Prendas he de dàr, que sean
de mi amor justas señales,
con licencia de mi esposo,
y empezando por mi padre;
porque viva en su memoria,
y el olvido no le gaste,
como firmeza en su pecho,
le he de dàr este diamante.
Cond. No le ha menester mi pecho,
que nunca podrà olvidarte.
Grac. Estas memorias unidas
quiero que mi hermano enlace,
por lo mucho que le estimo.
Gast. Joya de valor tan grande,
es memoria à la memoria,
que tendrà à Gracia delante.
Rey. Ingenio con hermosura,
quien ha visto que se igualen?
Luis. Que à mi solo: ay infeliz!
sus favores no me alcancen!
Salv. No ayas miedo que te olvide.
Luis. Dime, pues què podrà darme
en presencia de su esposo?
Salv. Una soga para ahorcarte.
Grac. A Don Luis mi primo doy:::
Salv. Mira si te olvida; zape.
Grac. Este bolsillo, que dentro
tiene, dignas de estimarse,
reliquias, que contra el fuego
son fixas seguridades
con que apagarle podreis,
sin que el temor del combate
ocasione à no acudir,
por remisso, ò por cobarde,
à deudas que son precisas
en Cavalleros tan grandes.
Recibidlas como prendas
de mi estimacion, que saben
ellas mismas, que en mi pecho
lugar tuvieron tan grande,
que desde que en èl se vieron
no han llegado à enagenarse.
Luis. Las prendas de V. Alteza,
Reyna, y Señora, en mi hacen;
por lo divino, dos veces
de estimacion tanto alarde,
que viviràn en el alma
lo que mi vida durare.
Salv. Muy lindas joyas te ha dado:
ella ha visto en tus señales,
pues que te ha dado reliquias,
que quieres meterte Frayle.
Grac. A Celia nada la doy,
que pues ha de acompañarme,
al Rey mi señor le toca
honrarla, como à mi sangre.
Cel. La mayor merced, señora,
es la eleccion que en mi haces:
todas tus honras trocàra *à part.*
al quedarme con mi amante.
Luis. Que mi suerte no me dè,
para poder disculparme,
tiempo, lugar, ni ventura,
quando ha llegado à infamarme

con

con equivocas razones
de remisso, y de cobarde!
Cel. Què esto permitan los Cielos!
que esta ingrata me defraude
todo el bien que he deseado!
pero yo sabre vengarme.
Tocan un Clarin, y disparan.
Rey. Yà los Clarines avisan,
que levan todas las Naves
anclas. *Gast.* De la Capitana
el Esquife aguarda.
Cond. Parte
de mis ojos, hija mia,
y mi bendicion te alcance.
Luis. Què desdicha!
Rey. Què contento!
Grac. Què lagrimas!
Cond. Què pesares!
Luis. No muriera yo à sus ojos!
Grac. No me acabaràn mis males!
Cond. Las ondas del mar respeten
tu Armada, y os desembarquen
en las Costas de Sicilia,
hijos, con felicidades.
Grac. A Dios hermano, à Dios todos,
las razones perdonadme,
que el corazon es quien siente
lo que la voz no declare.
Vanse todos, y quedan Don Luis, y Salvadera.
Salv. Muy lindos hemos quedado:
hà, señor! no ay que temer
truenos, rayos, agua, fuego,
que el bolsillo apostarè,
que es contra todo Elemento:
Liberanos Domine.
Graciosa ha estado tu prima;
bolso de reliquias fue
el que te diò: si son joyas?
Luis. Infeliz de mì! què harè?
Salv. Vivir, señor.
Luis. No es posible,
si à Gracia casada vès.
Salv. Asi lo estuvieras tù:
Luis. Salvadera, verdad es,
que mi Gracia està casada?
Salv. No lo has visto? con el Rey:
abre el bolsillo, señor,
verèmos lo que ay en èl,
que puede ser que sean joyas.
Luis. Salvadera, dices bien;
abrele tù. *Salv.* Yo no puedo.
Luis. Dime la causa. *Salv.* Porque
soy lego, y tocar no puedo
las reliquias. *Luis.* Yo abrirè:
papeles son.
Abre, y saca unos papeles como billetes.
Salv. Si son letras
à la vista, damele,
que tengo suerte en cobranzas
con qualquiera Mercader.
Luis. Papeles mios son estos,
y son los que la embiè
quando los dos nos quisimos:
este de su letra es.
Salv. Essa es la declaracion
de las reliquias: leele
con devota reverencia.
Luis. Confuso empiezo à leer.
Lee. Ingrato primo, essas son
las reliquias que guardè
algun tiempo, por ser tuyas,
en mi corazon fiel:
por cobarde me dexaste,
siendo à mi amor descortès;
mientras viviere te juro
de que te aborrecerè:
no pareciste Moncada,
à Dios, que yà me casè.
Salv. Santa reliquia.
Luis. Què he visto!
aspid ha sido el papel.
Salv. Reliquia contra los aspides;
aques-

aqueſſe bolſillo fuè.
Luis. Eſto ha juzgado de mì
aqueſta ingrata muger:
yo ſoy hombre, que cobarde,
como dice, la dexè:
Dime, què es eſto? *Salv.* Reliquias.
Luis. Pues còmo mis hojos vèn
letra ſuya, en que me dice,
que fui ingrato, y deſcortès?
Eſto fue amar à una ingrata?
eſto es guſto? eſto es querer?
fuego de Dios en el querer bien.
Salv. Amen, amen.
Luis. Sangre Moncada me falta,
antigua, noble, y fiel:
Buelve, ingrata, ingrata buelve,
que yo te ſatisfarè,
que por ſacar mejor Dueño,
à noche no te ſaquè,
y que nunca fui cobarde:
No dicen, que es Joſuè
quien hizo parar el Sol,
y le tuvo haſta vencer?
pues ſi èl parò el Sol del Cielo,
yo à quien hizo al Sol librè
de las llamas de aquel Templo.
Y ſi celebrado fue
el Troyano, que à ſu padre
ſacò del fuego cruèl;
yo he ſido Enèas de Dios,
mejor lo merezco que èl.
Fletà una Nave al inſtante,
que yà que no me arrojè
à ſatisfacerla al mar,
diſfrazado la verè,
pues por quien yo la perdì
ſolo la pude perder.
Y ſi aqueſte galardòn
de tanto amor, tanta fé,
tantas anſias, y ſuſpiros,
como por ella paſsè,
lleva un alma que la quiſo,
à voces ſiempre dirè:
Fuego de Dios en el querer bien.
Los dos. Amen, amen.
Salv. El bolſillo de reliquias
que le diò, le echò a perder.

JORNADA SEGUNDA.

Sale la Muſica cantando delante, y acompañamiento, y Doña Gracia, Celia, y Beatrìz.

Muſic. Bien podeis ojos buſcar
nuevas trazas de vivir,
que yà no os puedo ſufrir;
ſi tanto haveis de llorar.
Beat. No te alegra eſte Jardin;
retrato de Chipre hermoſo,
que fragrante, y oloroſo
te recibe Serafin?
Grac. Beatrìz, la triſteza mia
no admite ningun contento.
Beat. Vano es yà tu ſentimiento;
dexa eſſa melancolìa.
Cel. Señora, ſi vueſtra Alteza
ſe quiere ſalir al mar,
en èl ſe podrà alegrar,
y deſechar la triſteza.
El Rey mi ſeñor eſtà,
de vèr que no ſe reſiſte,
tan triſte de verla triſte,
que caſi adolece yà.
Grac. Celia, mi eſpoſo es con quien
eſta auſencia ſe minora,
que como el alma le adora,
libra en èl todo ſu bien,
y yo adoro en el Rey quanto
merece que yo le adore.
Cel. Su ſolicitud mejore
eſſa paſsion, y eſſe llanto.
Bolved à cantar: cantad,
dad à ſu triſteza fin,
mientras aqueſte Jardin
le piſa ſu Mageſtad.

Muſic.

Music. No me querais anegar,
porque he tardado en decir,
que ya no os puedo sufrir,
si tanto aveis de llorar.
Grac. Fuentes, que risueñas vais;
flores, que alegres vivìs;
arroyos, que os divertìs;
aves, que alegres cantais,
dadme de vuestra alegria,
y tomad de mi tristeza,
no se enoje mas su Alteza,
ni lo juzgue à tyranìa.
Beat. El Rey à este sitio viene.
Grac. Venga à dar vida à mi aliento,
su vista me dà contento,
y en èl mi amor vida tiene.
Sale el Rey.
Rey. De la Reyna la tristeza
me trae tan fuera de mì,
que vengo à buscarla aqui,
con mas amor, y fineza:
còmo vuestra Alteza està?
Grac. Mejor con veros, señor,
que sois centro de mi amor.
Rey. Yo? quien adorando va
essos hermosos luzeros,
y solo por alegraros,
enamorado à buscaros,
vengo alegre para veros.
Grac. No admireis, señor, aqui,
quando el deciroslo quadre,
que la ausencia de mi padre
haga aqueste efecto en mì:
porque tanto à amaros llego,
y con tan fina pasion,
que en todo mi corazon
no puede caber el fuego.
Ardo en vuestro incendio, y luego
retirado mi tormento,
mariposa de esse aliento,
busca el centro mas ufano,
y al merito de essa mano
se rinde mi entendimiento.
Rey. Solo con vuestra hermosura,
mi sèr, mi vida, y mi mano,
que alientos recibe allano,
y es de suerte mi ventura
celebrada, que à locura
vuestra tristeza me guia;
pues hace mi fantasìa
entes, si el merecimiento
no iguala à vuestro contento,
ò la poca suerte mia.
Creed, que por veros señora,
bien el alma lo colige,
fuera del mal, que os aflig
feriàra mi vida aora.
En vuestro gusto atesora
mi Corona su interès,
esse aliento mi vida es,
y mi vida vuestra vida;
y quien de sì es homicida
conmigo no anda cortès.
Alegraos con essas flores,
que estrellas del campo so,
minore vuestra pasion
la variedad de colores.
Y los dulces ruìseñores,
aprendiendo amor de mì,
digan, que al punto que os vì
enriquecì mis Estados,
pues todos llegan postrados,
dandoos la obediencia aqui.
Grac. Sicilia os goze, señor.
Rey. Yo tu divina beldad,
mientras yo buelvo, cantad,
celebrad aqueste amor
con reciproco favor;
y arroyos, fuentes, y flores,
estrellas, y ruìseñores,
para celebrar mi gloria,
alternando la vitoria,
publiquen nuestros amores.
Music. Aves amorosas,

pues se alegra el Alva,
comenzad aprisa
à peynar las alas.
Rey. Mejor à la Reyna veo;
Celia, Beatrìz, alegrad
à su divina beldad,
mientras que llega el tornèo.
Vàse quitando el sombrero, y ella le hace cortesìa.
Cel. Para templar mis enojos,
y mi desdicha fatàl,
darla quiero un Memorial,
porque descansen mis ojos.
Dia, que es todo alegria,
es dia de hacer mercedes;
y pues como Reyna puedes,
esta pretension es mia.
Dàla un Memorial.
Suplicote que le veas,
como prudente, y piadosa;
pretension es amorosa,
y antes, señora, que leas,
te pido en decreto justo;
pues es el honrarme ley,
que por la vida del Rey,
dès à mi amor este gusto.
Grac. Pues què me puedes pedir,
que yo te pueda negar?
Cel. Siempre me has sabido honrar.
Grac. Tù me has sabido servir;
y mas quando por la vida
del Rey mi señor, y dueño,
me pides aqueste empeño,
carta de favor debida
à su amor, y estimacion,
que jamàs negar podrè:
Yo, Celia, le leerè,
y el Rey harà la eleccion
de intento, que serà justo.
Cel. Dame, fortuna, favor, *à part.*
para que logre mi amor
pretension de tanto gusto.
Lee Grac. Señora, Celia tu prima,
por servirte en la partida,
se dexò en Don Luis la vida,
siendo lo que mas estima.
Con èl, como sabes, fue
con quien pretendì casarme;
vuestra Alteza puede honrarme,
pidiendo al Conde me dè
por esposo: accion estrañal
à su sobrino, que es ley,
pido à tu Alteza, y al Rey,
me dexeis bolver à España.
Beat. Lindamente le notò,
à fuer de prima leal;
solo en este Memorial
justicia, y costas faltò.
Grac. Oy à Celia he de casar,
y à mi padre he de escrivir;
que no es razon impedir,
lo que es forzoso olvidar.
Cel. Què respondes?
Grac. Que es muy justo,
y al Rey mi señor darè
el Memorial, y serè
parte, Celia, de tu gusto.
Cel. Siempre el verde laurèl gozes
de Sicilia, y amoroso
te dè succesion tu esposo,
pues servicios reconoces.
Grac. Memorias, que revivìs, (dre,
no en mì podreis, aunque os qua-
oy escrivirè à mi padre,
que te case con Don Luis.
Dentro. No ha de entrar.
Mug. Oy son iguales
las mercedes, y he de entrar.
Grac. Què es esso?
Cel. Quieren llegar
los pobres con Memoriales.
Grac. Entren, que es justo el oìr
sus llantos, y su aspereza,
y para mì la pobreza

tie-

tiene llaves con que abrir
la piedad, y serà error,
si el Rey mi señor lo ordena,
que no perdone la pena,
ò les alivie el dolor.

Sale una muger con un Memorial.

Mug. Este Memorial, señora,
que à tu Alteza vengo à dàr,
es por poder remediar
una desdicha, que llora
esta muger afligida.
Sentenciado à muerte està
mi esposo, y le sacan yà,
para quitarle la vida:
mi dolor, y mi humildad
hallen à tus pies postrada,
assi vida dilatada
te dè el Cielo, libertad.

Grac. Su dolor, mi corazon
me enternece: trance fuerte!
avisad, que de essa muerte
suspendan la execucion.

Mug. Logres dicha conocida,
con succesion venturosa,
pues has hecho generosa,
que mi esposo tenga vida.

Vàse la muger, y mientras lee la Reyna su Memorial, salen D. Luis, y Salvadera de Peregrinos.

Luis. No serèmos conocidos,
que el habito que he tomado
mucho nos ha disfrazado.

Salv. Bien nos estàn los vestidos.

Luis. Las fiestas para mi mal,
que previene la atencion,
nos dàn feliz ocasion
de dar este Memorial.
Pobres hemos de decir,
pues èl habito lo engaña,
que somos; y que de España
acabamos de venir.

Salv. Y si del Rey la fiereza
acaso nos conociesse,
y aunque à tì, y à mì nos pese,
nos cascasse en la cabeza,
què harèmos los dos aqui?

Luis. Como logre la ocasion
de dar yo satisfaccion
à la Reyna, que ofendì,
al punto nos bolverèmos
à España.

Salv. Pues ya la he visto;
con mi Memorial embisto.

Llegan, y arrodillanse con los Memoriales.

Luis. Llega sin hacer estremos?
Señora, limosna pido
à vuestra piedad igual:
leed este Memorial,
vereis que la he merecido
de vuestra mucha clemencia;
aunque à mi suerte faltò.

Salv. À mirarnos no bolviò. *à p.*
Mas pobre soy yo en conciencia:
mi Memorial es mas justo,
que dice las ansias mias,
que esse pide gollorìas,
y yo con èl no me ajusto.

No los mira la Reyna nunca.

Grac. Cien escudos les dad luego.

Salv. Siglos luzgan tus dos Soles.

Gracia. De donde sois?

Luis. Españoles.

Beat. De què Reyno?

Salv. Esse es Gallego. *Beat.* Y vos?

Salv. Mi trage me abona, *à part.*
aùn no nos han conocido.
Soy Catalàn, que he nacido
en la ilustre Barcelona,
y en ella gozè sus fueros.

Grac. Què à Sicilia os ha traìdo?

Salv. El Mar nos ha destruìdo,
y nos ha dexado en cueros

una Nave? accion cruel!
de Rosarios, que traìa,
se fue à pique. *Beat.* Aqui venìa?
Salv. No, que la llevaba à Argèl.
Beat. Bufonil es el aliento.
Luis. Esse Memorial leereis,
y en èl, señora, vereis
lo que pido, y lo que siento.
El darosle yo convino,
satisfaciendoos à vos;
yo fui el Enèas de Dios,
y por esso Peregrino. *Vase.*
Beat. Don Luis es: ay tal intento!
y su criado, à lo que infiero:
ellos son. *Salv.* El Cavallero,
es mi amo del Sacramento. *Vase.*
Grac. Yo fui el Enèas de Dios,
y por esso Peregrino?
Beatriz? *Beat.* Señora.
Grac. Què es esto?
quien son estos, que han venido
à darme estos Memoriales
en trage de Peregrinos?
Beat. No quiero decir quien son, *à p.*
aunque los he conocido.
Ellos lo diràn en ellos;
leelos. *Grac.* Temerosa aplico
la curiosidad, por vèr
este ciego laberinto:
Ola, todos me dexad.
Mirsico. Ya nos vamos. *Vanse todos.*
Beat. Ya te sirvo:
mucha duda me ha causado
el aver Don Luis venido
oy disfrazado à Palermo:
à Celia voy à decirlo,
que si amante viene à verla,
me ha de estimar el aviso.
Vàse, y toma Gracia el Memorial de Celia.
Grac. Este Memorial me diò
Celia, aqueste ya le he visto,
Este es de aquella afligida
muger, que à pedirme vino,
con lagrimas, y querellas,
el perdon de su marido:
ya el indulto le valiò
de reynar mi pecho invicto.
Estos son los que me dieron
aquellos dos Peregrinos.
Lee. Esté dice: un pobre soy,
y aunque pobre, bien nacido:
perdì mi hacienda en el Mar,
à vuestra Alteza suplico dè,
porque buelva à mi Patria,
que es Barcelona, un alivio:
Estos estàn despachados,
aqui la duda averiguo.
Toma el de Don Luis.
Lee. Al trato de entre los dos
no fui ingrato, si faltè,
ni cobarde, porque fue
por dueño mejor que vos.
Valgame el Cielo! què es esto?
esto es sueño, ò es delirio?
Ola criados; mas no es justo,
quando ninguno lo ha visto,
que sepan este sucesso,
que lo es en agravio mio.
Si acaso mis confusiones,
y tristezas, me han fingido
aparentemente todos
estos ciegos laberintos?
Mas quando el oìr se engañe,
los ojos lo han percibido,
y las manos lo han tocado;
con que aquestos dos sentidos,
si uno lo quiere negar,
de los dos queda vencido.
Quiero bolver à leer;
pero no, que el tiempo, y sitio
segura ocasion me niegan
de examinar el testigo,
que mudo està pregonando

un intento tan indigno,
que à la Mageſtad ofende
con hecho tan atrevido!
Dos hombres de aqueſta ſuerte,
en trage de Peregrinos,
darme un Memorial el uno,
en que pide compaſsivo
una limoſna, y el otro,
con equivocos ſentidos,
decirme, bolviendo el roſtro,
recatado, y advertido:
Yo fui el Eneas de Dios,
y por eſſo Peregrino.
Don Luis de Moncada es,
no lo dude el pecho mio,
quien eſte papel me diò,
que ſu letra he conocido.
Dudas ſon, que à la menor
ſe confunden los ſentidos,
ſi viene; mas ya es en vano,
que la memoria, es olvido,
amor, aborrecimiento,
los agaſſajos, deſvìos;
y ſerà en mi corazon
odio, lo que fue cariño,
deſde que à mi eſpoſo, y dueño
ſacrifiquè mi alvedrìo,
Manfredo, Rey de Sicilia.

Sale el Rey.

Rey. A muy buen tiempo he venido;
pues puntual à eſſa voz,
hermoſo, y bello prodigio,
aun no quiſo mi obediencia
de ſervirte, nuevo aviſo.
Grac. Valgame el Cielo piadoſo!
quien en tal trance ſe ha viſto!
Rey. Paſſando por eſſa quadra
Celia, ſeñora, me dixo,
que en un Memorial avia
à vueſtra Alteza pedido
una merced. *Grac.* Si ſeñor,
ella, y otros ſe han valido
de mì en eſtos Memoriales;
y mi amor agradecido
al agaſſajo, que vos
generoſo uſais conmigo,
de que el indulto les valga
à pobres, y deſvalidos,
los decretò mi piedad,
y algunas mercedes hizo.
Rey. Dueño ſois, haced mercedes,
perdonad qualquier delito.
Eſtos verſos muy ponderados.
Grac. Eſte de Celia, ſeñor,
aunque el ſentimiento mio
es grande, por lo que pide,
yo de mi parte os ſuplico
le decreteis, que es ſu amor
de ſatisfacciones digno;
y què eſcrivamos los dos
à mi padre, que à mi primo
Don Luis le dè por eſpoſo.
Baraja los Memoriales, y dà el de Don Luis.
Rey. Vueſtro guſto es ſolo el mio.
Grac. Pues eſte es ſu Memorial,
mientras albricias la pido.
Tu Mageſtad puede leerle:
turbada apenas me anìmo!
Rey. Si en la Sala Real, ſeñora,
que es la vueſtra, ſe hizo el juicio,
admitirle, y no aprobarle,
fuera corto beneficio,
de quien vive à vueſtra cuenta:
yo deſde aqui le confirmo.
Grac. Bien ſe ha diſpueſto, fortuna;
romper eſtos es preciſo,
ya que del rieſgo ſalì.
Rompe los mas Memoriales.
Rey. El tornèo prevenido
eſtà; porque à vueſtra Alteza
la diſpone regocijos
toda mi Corte.
Gracia. El mayor

es el amor que os dedico.
Rey. Quando he merecido el cielo
de tu deidad, solo aspiro
en las aras de mi fee
à ofrecerte sacrificios.
Grac. Què feliz amor!
Rey. Què dicha!
Grac. Què fineza!
Rey. Què cariño!
ò quien à tus pies pusiera
del mundo los Señorìos.
Grac. Fuera pagarle no mas,
y hacerle correspondido,
pues ha humillado mi pecho
imperios del alvedrìo. *Vase.*
Rey. Felize mil vezes yo,
dulce del amor hechizo,
aunque aora su Sol se puso,
para seguir mas activo
las luzes, que dàn sus rayos,
le consiento este desvìo,
por buscarle girasol
el tiempo que dèl me privo.
Abre el Memorial, y se suspende.
Celia en este Memorial
pide: mas Cielos, què miro!
aspides son estas letras,
que en el papel escondidas
deste Memorial infame,
todo el veneno han vertido,
solicitando mi muerte
crueles, y vengativos.
Lee. Al trato de entre los dos
no fui ingrato si faltè,
ni cobarde, porque fue
por dueño mejor que vos.
Què Memorial es aqueste?
què es esto, Cielos esquivos!
còmo contra mi Corona,
y mi Laurèl, siempre invicto,
una afrenta consentìs
con tan evidente indicio?
O riguroso papel!
engañoso, y fementido;
que à la vista de una ofensa,
para mì eres basilisco.
La Reyna darme: ay de mì!
este papel, es delirio,
que ni Gracia me le diò,
ni es verdad lo que he leìdo:
porque su hermosura es
Sol hermoso, casto, y limpio,
y en ella caber no pueden
mancha, ni vapòr indigno,
que sus luzes no deshagan,
si subir quieren altivos
à eclipsar de su explendòr
los rayos con que yo anìmo.
Pero si delante tengo
contra ella aqueste testigo,
què dudo, que no le creo?
pues ni èl, ni yo lo fingimos.
Mi esposa no dixo al darle:
aunque el sentimiento mio
es grande, por lo que pide,
yo de mi parte os suplico
le decreteis, que es su amor
de satisfacciones digno.
Valgame Dios! què de cosas
que pensar tiene este juicio,
dificultosas de creer,
si posibles las confirmo.
Quien pudo à la Reyna dàr
un Memorial tan indigno?
Què complice fue el aleve,
que turbò en papel sucinto
tanto Sol, tanta grandeza,
con este evidente indicio?
Todo mi valor me valga,
para que cuerdo, advertido,
prudente, sabio, sagàz,
justiciero, y vengativo,
examine mi justicia
el complice del delito.
Ola, *Sale un criado.* *Criad.*

Criad. Què manda tu Alteza?
Rey. Finja el pecho este martyrio,
y mi semblante el enojo:
à p. adonde la Reyna ha ido?
Criad. A su quarto con sus Damas.
Rey. Decidme, si en este sitio
estuvisteis con la Reyna?
Criad. Si señor, aqui estuvimos
entreteniendo à su Alteza
obedientes, y advertidos,
con musica, y admiramos
de su piedad el cariño.
Rey. Què gente al jardin entrò?
Criad. Entraron dos Peregrinos
Españoles, à pedir
lloroso, y compasivos
limosna; y una muger
triste, de que à su marido
le sacaban à dàr muerte.
Rey. Bien mis dudas averiguo.
Criad. La vida diò al delinquente,
y que socorriessen, dixo,
su urgente necesidad
à aquellos dos Peregrinos
con cien escudos: la Reyna
buelve, señor, à este sitio.
Rey. Si viene, haced que despejen;
y advertid, que aqui conmigo
no quede nadie. *Criad.* Si harè.
Sale la Reyna, y vanse los dos.
Grac. Còmo à tu Alteza le ha ido,
desde que faltè à sus ojos?
Rey. O engañoso cocodrilo!
que pueda en tanta hermosura
disimularse escondido
bien, y mal? *Grac.* Còmo, señor,
puede ser lo que aveis visto:
que el mal con el bien, jamàs
se hallaron juntos colijo.
Rey. Pues yo he visto el biẽ, y el mal,
ambos à dos tan unidos,
que al querer examinar
cuidadosos mis sentidos,
qual el mal era, ò el bien,
aùn no pude distinguirlos;
porque el mal, y el bien sujetos,
parecieron Peregrinos.
Grac. Enigmas son, que no entiendo:
què mudanza, ò què desvìo
es la vuestra? con favores,
y dulcissimos cariños
no me despedì de vos?
Rey. Que fue esse mi mal colijo.
Grac. No vine alegre à buscaros?
Rey. Esse el bien, que no averiguo.
Grac. Luego el dexaros fue el mal.
Rey. Si, Gracia, que en el retiro,
luego conocì que el mal
hizo contra mì su oficio.
Grac. Señor, si mi amor os cansa,
mis finezas, mis sulpitos,
solo culparè mi estrella,
no à mì, que tanto os estimo.
Rey. Ni me obliga, ni me ofende;
y para que mi castigo
se una à la culpa, esta es,
que a vozes puede decirlo.
Dàle el Memorial.
Leed este Memorial,
y que es de Celia os aviso:
consultadle vos con vos,
que aunque el sentimiento mio
es grande, por lo que pide,
yo de mi parte os suplico
le decreteis, que es su amor
de satisfacciones digno.
Vase, y abre el Memorial, y leele.
Grac. Ay de mì en què breve instante
lo que era gloria, es abismo,
lo que era bien, es yà mal,
lo que fineza, desvìo,
lo que fue amor, es enojo,
lo que no es culpa, es delito:
mas quien infeliz naciò,

nun-

nunca librarse ha podido
de las mudanzas del hado,
que ya severo, ò ya esquivo,
dexa subir à la cumbre,
para mayor precipicio:
que de aquel primero amor,
que à D. Luis tuve, mi primo,
toda mi infelicidad
aya contra mì nacido!
Siendo assi, que de aquel fuego,
en mi pecho casto, y limpio,
aùn no quedaron cenizas;
(casi me ofende el decirlo)
que una muger como yo,
satisfacer es delito:
Mas si de aquel fuego dixe,
què me espanto, què me admiro,
que en èl se forjasse el rayo
contra mi valor invicto?
Que mi turbacion hiciesse,
que à mi esposo, y dueño mio
trocasse allì el Memorial,
que Don Luis à darme vino?
O! muriera yo antes que
mi esposo huviera leìdo,
contra mi justa inocencia,
aqueste traydor indicio,
pues padecerà inculpable,
lo que nunca ha cometido.
Què dirà el mundo de mì?
culparme serà preciso:
yo quiero buscar mi esposo,
y aunque à mayor precipicio
me condene el declararlo,
sabrà la verdad que anìmo,
que puede ser que mi llanto,
mis lagrimas, y suspiros,
y mi inocencia, que es mas,
le convenzan, que à esso aspiro;
y si no bastare el llanto,
por verse de mì ofendido,
ruego al Cielo, que mi vida
sea lastima de los siglos;
y culpas, que no son culpas,
acaben en un retiro,
dando lastima à Sicilia
con mi llanto enternecido.

Vàse, y sale el Rey muy confuso.

Rey. Memorias de un pecho altivo,
que el poder no os comprehende,
y ha de saber quien me ofende,
muy fin esperanzas vivo.
Si de mi dolor esquivo
os mueve mi compassion,
ù declarad la traycion,
ù acabad ya con mi vida;
porque al dolor desta herida,
aun no vive la razon.
Que la Magestad sujeta
estè à accion tan rigurosa,
y que la culpa afrentosa
de una muger indiscreta,
ella sola la cometa,
y haga complice al marido?
Rigorosa ley ha sido,
que sin excepcion alcanza,
pues à nadie dà esperanza,
y à todos ha comprehendido.

Salè Celia.

Cel. Dì à la Reyna el Memorial,
de temor, y enojos lleno,
y ya el recelo condeno,
siendo mi esperanza igual
à mi amor, que aunque fatàl
es el mal que he padecido,
tuvo fin, pues ha venido
oy à Palermo Don Luis:
y assi penas, que vivis,
morid aviendo venido;
aunque Beatriz me avisò,
que Don Luis estaba aqui,
ningun credito le dì,
hasta que mi amor le viò.
De Peregrino tomò

el

el disfràz, para ſeguir
mi amor; y quiero pedir,
para ſoſſegar mi fuego,
al Rey, que nos caſe luego,
y à Barcelona partir.
Rey. Celia, què buſcas aqui?
Cel. A tu Mageſtad, ſeñor,
vengo à pedir el favor
de un Memorial, que le dì
à la Reyna; ſupe allì,
que à tu Mageſtad le diò:
y como à tiempo llegò
la cauſa que ſolicito,
à tu Alteza me remito,
por vèr ſi le decretò.
Rey. Quien, Celia? fiero cuidado! *à p.*
aqui me importa fingir,
que quizà podrè inquirir
de mi ſoſpecha el culpado:
quien es el que te ha buſcado?
Cel. Mi amor ſe declarará,
Don Luis en Palermo eſtà;
y aunque disfrazado vino
en trage de Peregrino,
lo he ſabido, ſeñor, yà.
Rey. En trage de Peregrino *à p.*
dixo: Cielos, què eſcuchè!
de mi ofenſa el dueño hallè:
que ſerà error imagino,
porque ſi à buſcarte vino
Don Luis, no ſe disfrazàra;
como Don Luis te buſcàra,
como Peregrino no.
Cel. Señor, ſi le he viſto yo.
Rey. Pudo ſer que te engañàra
tu memoria, y fantasìa.
Cel. Beatrìz, como yo, le ha viſto.
Rey. En vano mi mal reſiſto: *à p.*
cierta es la ſoſpecha mia;
còmo Beatrìz, ſi le via,
no le hablò? *Cel.* Se recatò:
quando ella le conociò,
vino à referirme el caſo,
fui à verle, quando de paſſo,
vì que el Palacio dexò.
Rey. Dentro le pudiſte vèr?
Dudas, ya es examen cierto, *à p.*
ya haſta aqui hemos deſcubierto
quanto es meneſter ſaber.
Ha falſa, y doble muger!
preſto veràs mi venganza.
Cel. Señor, ſi de vos alcanza
el ruego, que aora oìs,
que ſea mi eſpoſo Don Luis,
le aſſegura à mi eſperanza.
Rey. Pueſto, Celia, que ſecreto
Don Luis en Palermo eſtè,
yo miſmo le buſcarè,
ſolo porque tenga efeto;
y Don Luis es tan diſcreto,
que ya à la Reyna avrà hablado,
con que al punto executado
vereis mi intento en los dos.
Cel. Mil años te guarde Dios:
ya tuvo fin mi cuidado. *Vaſe.*
Rey. Honroſa venganza mia,
apelemos al caſtigo:
ya deſcubrì el enemigo,
que mi grandeza ofendia.
Muy bien el Conde podia
caſar à Gracia en ſu Eſtado,
y no avermela à mì dado,
para cauſar mis enojos;
mas yo quebrarè los ojos
à quien à mì me ha engañado.
A la Reyna he de prender,
y à Don Luis he de matar:
del Conde me he de vengar,
que quien ſupo cometer
adulterio, es meneſter,
que muera deſeſperada,
de todos deſamparada;
y que à ſu vil tyranìa
le falte la luz del dia

en una Torre encerrada:
ella viene, cerrarè
el oìdo à esta Sirena,
que si la disculpa ordena,
con su voz me cegarè:
La espalda la bolverè,
no peligre en su hermosura,
que es especie de locura,
quando un hombre està ofendido,
dar à disculpas oìdo,
de quien engañar procura.

Como và saliendo Doña Gracia, le buelve la espalda el Rey, y ella le sigue con un lienzo en los ojos.

Grac. Rey, y señor, me bolveis
la espalda? no me mirais?
mas no es mucho que me huyais,
quando mis lagrimas veis.
De mi rendimiento haceis
enojos en desperdicio,
haced de mi mejor juicio,
no os precipiten enojos,
que suele engañar los ojos
el mas evidente indicio.
Assi os vais, sin atender
mi razon, y mi justicia?
pues no pueda la malicia
à la inocencia vencer,
que os ha de satisfacer
mi verdad, y mi atencion:
Juez sois, oìd mi razon,
y castiguenme mis culpas.

Rey. No es tiempo, que essas disculpas
las dareis en la prision. *Vase.*

Grac. Còmo el giro de aquel rayo,
que aquel acento forjò,
aquesse humano edificio
en cadaver no bolviò?
Còmo de aquesta deshonra,
que padece mi valor,
tiene para respirar
aliento, vida, ni voz?
Insensible està mi pecho,
pues no acaba del dolor
desta herida penetrante,
que me passò el corazon:
mas nunca à los infelizes
la muerte les alcanzò;
porque morir de una vez,
es lisonja, y es favor.
O nunca naciera hermosa!
pues de serlo me naciò
una desdicha enlazada,
con otra pena mayor.
Yo baldonada he de de estàr
en una injusta prision,
por culpas, que no son mias:
ò si antes muriera yo,
para no verme ultrajada
con uno, y otro baldon,
de adultera! siendo assi,
que hasta los rayos del Sol,
sombras son con mi pureza,
con mi virtud sombras son.
Solo siento el no poder,
en la desgracia mayor,
dar cuenta à mi padre, quando
una lòbrega mansion
por sepulcro le amenaza
à mi vida; y si negò
el Tribunal de justicia
à la voz que le aclamò,
tambien negarà el alivio
de que le haga sabidor,
con que mi opinion se queda
en una, y otra opinion:
Mas pues mi esposo me niega,
indignado, su favor,
solo al Tribunal apelo
del Cielo, que no faltò;
à èl apela mi inocencia,
que es Tribunal superior.

Sale

Sale el Capitan de la Guarda con un Decreto, y Soldados.

Cap. A quien no lastimarán
sus quexas? el Rey mandò,
que à vuestra Alteza la lleve
à una Torre: mi pasion, *à part.*
al vèr su beldad, se turba.
Grac. No os turbeis, que si os faltò,
enternecido, ò piadoso,
para prend- me rigor,
yo os prestarè, siendo reo,
aliento en la execucion.
Cap. Sabe el Cielo:::
Grac. El Cielo sabe,
que inocente amigo estoy.
Cap. Que si escusarlo pudiera::
Gr. No hicierais bien, q̃ aunque vos
con evidencia supierais,
que el Decreto que allì os diò
el Rey, no fuesse muy justo,
nunca al Ministro tocò
mas de executar la orden,
de quien es su superior:
el Rey mi señor lo es,
y pues èl os lo mandò,
à mì obedecer me toca,
y el executar à vos.
Cap. Què lastima!
Sold. Què impiedad!
Grac. Sabeis por què es mi prision?
no os embaraze el decirlo.
Cap. Solo sè, que el Rey mandò,
que execute este Decreto.
Grac. Leedle, assi os guarde Dios.
Lee el Cap. Manfredo, Rey de Sicilia,
por culpas que cometiò
la infelize Gracia, hija
del ilustre Don Ramòn,
gran Conde de Barcelona,
la condena à una prision,
donde à vista de la gente
sea escarmiento su dolor;
y que ninguna persona,
pena de su indignacion,
ni agua, ni ningun sustento
se atreva à darla; y mandò,
que este Edicto se publique
en Palermo. *Grac.* Esso firmò
su Alteza? yo le obedezco.
Dia fui, ya noche soy;
rosa fui al amanecer,
que à la tarde desojò
el Cierzo de una desdicha:
estrella fui, que alumbrò,
y eclipsada en un instante,
la puso de vil vapòr;
de las fortunas del mundo
ninguno se assegurò.
Digalo yo, pues que fui,
con lustrosa ostentacion,
pompa de la Magestad,
y en un instante trocò
la rosa, la estrella, el dia,
en Cierzo, en noche, y vapòr.
Vamos à morir, amigos:
ay padre del corazon,
si mi desdicha supieras!
Cap. Lastimado al verla voy.
Grac. Mis lagrimas te lo digan,
mis suspiros, mi dolor,
que son mensageros tristes,
que lleva el viento velòz.

Vanse, y salen Don Luis, y Salvadera de galanes.

Salv. Transformaciones de Ovidio
oy son las tuyas, señor,
ayer de pobres, y aora
de ricos; mas cosas son,
que en este mundo acontecen,
que no hà mucho què vì yo
uno con mucha humildad,
y porque el tal heredò,
ya se imagina Marquès:
mas no me diràs, por Dios,

à què buelves, si à tu prima
le diste satisfaccion
à boca, y aun por escrito?
Luis. No adviertes, que si me voy,
y la dexo con la duda,
que el Memorial la causò,
que no he conseguido nada,
si no la digo quien soy?
Salv. Dixerasselo cantado.
Luis. En sabiendo que leyò
el papel, y que por mia
tuvo la satisfaccion,
al punto nos bolverèmos;
y esto en mì ya no es amor,
que fuera ingrata mi fee,
y faltar à quien yo soy,
si no mirara à mi prima
con respetos de su honor.
De Beatrìz saberlo espero;
estas las paredes son
de Palacio, casta concha,
que aquella perla ocultò.
Salv. Hasta los Palacios ya tienen
conchas. *Luis.* Mi valor
à esto aspira solamente.
Salv. Que esperèmos temo yo.
Sale Doña Gracia à una reja baxa, que avrà en un lado, medio desnuda, y el cabello suelto.
Grac. Ay infelice de mi!
Luis. No has oìdo aquella voz?
Salv. Soy yo sordo? un oìdo tengo,
que pudiera ser Oìdor.
Grac. No ay quien socorra una vida,
que à ser infelìz naciò?
Luis. De muger es esta quexa,
y el pecho me traspassò.
Salv. Y no puede ser que sea
la quexa de algun capòn
valiente, que ya lo usan,
y qualquiera dà un hurgòn?
Grac. Dadme un jarro de agua,
amigos, mirad,
que ardiendo me estoy de sed.
Salv. Este es otro fuego,
y apagarle te tocò.
Grac. Dadme agua, sed compassivos,
no observeis, no observeis, no,
del Rey un Decreto injusto,
que contra mì pronunciò:
Sed piadosos, dadme agua,
no os embarace el temor.
Luis. No es de la Reyna el acento?
llego à la reja: quien viò
expectaculo como este!
Grac. Agua.
Luis. Señora, ya voy
à socorrer esse fuego,
que mi desdicha causò.
Grac. Aun no distinguen mis ojos,
quien de mì se enterneciò.
Luis. La Reyna de aquesta suerte,
en una dura prision?
Grac. Agua, que muero rabiando.
Luis. Si he sido la culpa yo;
voy à buscar su remedio.
Ya os traygo el agua: favor
me dè el Cielo. *Vase D. Luis.*
Grac. Ya al extremo
mi necessidad llegò:
agua, que de sed me muero.
Salv. Ha señor, señor, señor,
que es geringa de la Villa
mi amo he conocido oy,
que por el mundo se anda,
solo à ser apagador
del fuego, y la sed.
Grac. Que el agua,
que mi corazon vertiò
en lagrimas de mi afrenta,
no me apague aqueste ardòr!
dadme agua, ù dadme la muerte.
Salen el Rey, el Capitan, y criados.

Rey.

Rey. Què bien sueña aquella voz
à mis oidos; sus quexas
son para mi indignacion
lisonjas: muera rabiando,
pues adultera ofendiò
mi Magestad.
Salv. Esto es hecho,
mi muerte se concertò,
y varata.
Rey. Què hombre es esse,
que se recata? *Cap.* Quien sois?
sabeis que comprehendido
en el Edicto estais vos.
Salv. En què Edicto?
Sale Don Luis con un jarro de agua, y al irla à dàr llega el Rey, y se le derriba de la mano, y èl se turba.
Luis. Si he tardado,
señora, à vuestra afliccion,
perdonad. *Salv.* Aquesta es otra.
Rey. Inobediente, y traydor
à mis preceptos, que intentas
vil: mas què mirando estoy!
no eres Don Luis de Moncada?
Luis. El negarlo fuera error.
Rey. A què à Palermo has venido?
còmo el disfràz, que ocultò
tu cautela, le has dexado?
Salv. Señores, quien le metiò
en ser aguador à mi amo?
Rey. Prended al punto à los dos,
y à essa ingrata retirad,
adonde la luz del Sol
no vea: tinieblas viva,
quien adultera viviò.
Luis. Que adultera fue mi prima,
es engaño, y es traycion,
que en la sangre de Moncada
essa mancha no cayò.
Grac. Padre mio, amado padre,
mas si no alcanza mi voz,
de què sirve que te llame?
y si à nadie enterneciò
mi sed, mi llanto, y mi pena,
Cielo, socorredme vos.
Quitase de la reja.
Rey. Llevadlos presos à entrambos.
Salv. No puedo darme à prision.
Sold. 1. Pues por què?
Salv. Soy de Corona,
tengo grados de Dotor.
Luis. Si porque à Palermo vine,
Rey de Sicilia, os causò
esta novedad, sabed::
Rey. No escucho satisfaccion.
Luis. Mirad, que al Conde mi tio
ofendeis. *Rey.* Mas me ofendiò
el Conde en darme à su hija:
Executad en los dos
la muerte, que mis Decretos
ninguno los derogò.
Luis. Pues el Cielo los derogue.
Rey. Como aora me vengue yo
en vuestras vidas, y lave
la mancha del deshonor
essa ingrata sangre, luego
mas que los derogue, ò no. *Vase.*
Salv. Señores, de què les sirve
à ustedes esta prision,
que soy pobre. *Cria.* De que cante.
Salv. Tengo muy bellaca voz.
Luis. Ay infeliz! mi esperanza
de aquesta vez se acabò;
pero nunca ha de perderla,
quien fue el Eneas de Dios.
Salv. Un tanto por tanto tomo,
que es la pena del Talion.
Vanse, y sale Celia.
Cel. Cielos piadosos, què es esso,
que han dispuesto mis desdichas?
mas si yo la culpa soy,
què pregunto, què me admira
el sucesso, que la Reyna

en duras prisiones viva?
Desta suerte baldonada
de adultera, y fementida,
quando es de virtud exemplo?
este daño se origina
de averle yo dicho al Rey,
que Don Luis vino à Sicilia,
y zeloso, y ofendido,
aquella rosa marchita.
Yo tuve culpa en decirlo,
mas fue culpa sin malicia,
pues por ganar à Don Luis,
à èl le perdì, y à mi prima,
quando los dos encerrados
en dos Torres divididas,
viven por la indignacion
del Rey, y su tyranìa;
tan guardados, que èl es mismo
la mas vigilante espìa,
diciendo, que con sus muertes
descansarà su justicia.
Yo, pues, amante, y piadosa
de Don Luis, y de mi prima,
obligada à su inocencia,
à su pena enternecida,
quiero escrivir una carta,
avisando estas desdichas
al Conde de Barcelona
mi tio, para que assista
à remediar este incendio,
que arde voràz en Sicilia;
y entretanto que la carta
estos sucessos avisa,
una accion he de intentar,
aunque à costa de mi vida,
què dexe memoria al mundo;
Manfredo de mì se fia,
pues del amor de Don Luis
oy me imagina ofendida:
La prision donde èl està
con el quarto mio confina,
y tiene una puerta en el,
que olvidada por antigua,
no se abre; pues yo aora
he determinado abrirla
con una llave maestra
que tengo; y aunque advertidas
las guardas estàn, no saben
que allì ay tal puerta escondida.
Y pues en la dilacion
la contingencia peligra,
yo voy à escrivir, y quando
la noche, entre sombras frias,
sepulte en descanso, y sueño,
las guardas, y las espìas,
le echarè de la prision,
para que puesto en huida,
yendo à Barcelona, sea
restaurador de honra, y vida.

Vase, y salen Don Luis, y Salvadera presos.

Salv. Señor, quien te metiò en esto;
la Reyna de sed moria,
y los dos de sed, y hambre,
hà que no comemos dos dias.
Tormento de hambre nos dan
en potro obscuro sus iras;
un sueño tengo, que es vicio,
y una hambre, que atemoriza.
De un remedio, no ay remedio,
de otro sì; à pierna tendida
quiero dormir, que quizà
soñarà mi hambre canina,
que come, y divertirè
entre sueños mi fatiga.

Tiendese à dormir.

Luis. Que esto mi estrella me influya!
y que sea tan esquiva,
que no se canse de verme
padecer tantas desdichas!
Yo encerrado en una Torre,
adonde la luz del dia
no la alcanzo, aunque la busco!
y si esta desdicha es mia,

cómo un Angel la padece,
tambien como yo oprimida?
Hà Rey injusto! hà tyrano!
no oyeras disculpas mias,
para no eclipsar las luzes
de tu esposa casta, y limpia?
Hà injusto! digo otra vez,
tyrano Rey de Sicilia,
yo harè que de mi venganza;
mas què mi pasion me anima,
si para la execucion
de aquestas ardientes iras,
las humana una prision,
bolviendolas en ceniza?
el alimento nos niegas?
No es mejor que tu cuchilla
corte de las dos gargantas
las dos inocentes vidas?
Suena ruido de una llave.
Mas ya imagino que llega
el plazo, quando me avisa
la puerta, que abrir escucho;
si bien la de tu justicia
la cerraste à la inocencia,
por abrirla à la malicia.
Es el plazo de mi muerte,
decid, para que os reciba
alegre? ha dispuesto el Rey
que muera?
Sale Celia.
Cel. El amor me inclina
mis passos, y mi piedad:
ò si assi pudiera abrirla
à Gracia aquella prision!
mas como esto se consiga,
harà lo demàs el tiempo.
Don Luis? Don Luis?
Luis. Quien anima
mis yà caducos temores?
Cel. Quien vuestro bien solicita:
Celia vuestra prima soy,
de vos tan aborrecida,
que el nombre solo os cansaba,
quando os buscaba mas fina;
pero nunca mas que aora,
aquesta accion os lo diga.
Luis. Es muerta la Reyna, Celia?
mas no me dès las noticias,
hasta que mi muerte llegue,
que ya la tengo prevista.
Cel. Don Luis valeroso, y noble,
no es la Reyna muerta, aspira
à librarla, y à librarte:
el mundo sepa, y Sicilia,
que has sido restaurador
de un agravio, y tu cuchilla
vengue de aqueste tyrano,
odios, que le precipitan:
quitarte la vida intenta,
y mi amor como te estima,
el feriartela pretende,
aunque aventure la mia.
Luis. De tu piedad, Celia hermosa,
que siempre tuve creìda,
estoy tan agradecido,
que puede ser que algun dia
te pague este beneficio,
de accion tan heroyca, y digna.
Cel. Con esso te reconvengo,
y que serà agradecida
mi fee, de tu amor espero.
Luis. Que lo serà, te confirma
esta accion. *Cel.* Este bolsillo
toma, porque la codicia
satisfagas en los Puertos,
para que nadie te impida:
bien podràs, que dentro lleva
mil escudos.
Luis. Prevenida
està la Nave en que vine,
porque bolverme queria
luego al punto à Barcelona:
dilate el Cielo tu vida.
Cel. Quiera el Cielo, que tù seas

mi

mi esposo: la noche avisa
con su silencio à que salgas.
Luis. Y las guardas?
Cel. No ay quien impida
el passo, sigue los mios.
Despierta à Salvadera.
Luis. Salvadera, que te rindas
al sueño en esta ocasion?
Salv. Señor mio, què decias?
Luis. Que sigas mis passos digo.
Salv. Es de hambre essa fantasìa:
donde vàs? *Luis.* A Barcelona.
Salv. No es nada la niñerìa:
à Barcelona, èl soñaba,
y con el sueño delira:
mas què estoy mirando! Celia,
donde vamos? *Cel.* Nada digas.
Luis. Calla Salvadera, y sigue
el rumbo de aquestas dichas,
que si el Cielo dà lugar,
y mi azero el brazo vibra,
yo tomarè la venganza
mayor, que el tiempo publìca.

JORNADA TERCERA.

Al son de Caxas salen marchando Soldados, el Conde de Barcelona, y D. Gastòn, y detràs D. Luis de Moncada, con un Estandarte blanco, y en èl pintado el Santissimo Sacramento en un Circulo de llamas, y todos con vandas negras.

Cond. Ya, valientes Catalanes,
es tiempo que vuestra saña
se acompañe del valor,
para tomar la venganza,
que vuestro Conde procura;
pues que el delito nos llama
à castigar una injuria,
y hasta llegar à alcanzarla,
ni mi corazon sossiega;
ni mis sentidos descansan.
Numerosos Esquadrones
ocupan esta Campaña,
la Armada es grande, que al Mar
bruma la cerulea espalda.
Todos, pues, para vengar
una inocente culpada,
de un tyrano, y de un cruel
Rey de Sicilia, que à Gracia
ofende, siendo su sangre,
furias seais desatadas,
que resolvais en cenizas
estas Islas, que le amparan;
El Caudillo que teneis,
es Marte de la Campaña;
la razon, quien os alienta;
la justicia, quien lo manda;
la verdad, quien os obliga;
vuestro dueño, quien os llama.
Gast. Yo, padre, y señor, en quien
mi obediencia se consagra,
el orden obedeciendo
de D. Luis, aunque la Armada,
que el Mar ocupa, me entregas,
serè en aquesta venganza
instrumento de las iras,
pues me toca parte tanta,
hasta que à mis manos muera
el traydor, que ofende à Gracia.
Luis. Ya, señor, que he merecido
el govierno de tus Armas,
y tu General me has hecho
de Tierra, y Mar; confianza
puedes tener, que has de vèr,
que en cenizas se deshagan
los enemigos Isleños,
que no bolverè à la Patria:
y juro por esta antorcha,
Norte, que mi zelo enssalza,
Fenix, que entre el fuego vive,
sin consumirle sus llamas,

de

de quien fue Enèas dichoso,
que hasta que ponga à tus plantas
sus altivezes sobervias,
y en limpio saque la mancha,
que vapòr concibiò injusto,
para eclipsar luzes tantas,
à quien los rayos del Sol
à su opoficion no igualan,
de no desnudar del cuerpo
estas armas azeradas;
siendo al govierno, y combate,
aunque en los dos ay distancia,
tan una la execucion,
que al disponer en la Plaza,
me admiren prudente, y luego
entre las huestes tyranas,
sea emulacion de todos
el golpe de mi arrogancia.

Cond. Catalàn Marte, tus brios
publica à vozes la fama.

Gast. Tu prudencia admira al mũdo,
los Pyrineos la aclaman,
pues ha resistido siempre
las invasiones de Francia.

Luis. No he de dexar de su muro
lienzo, que no se deshaga;
y si de diamante fueran,
con su sangre los labràra:
y pues à la vista estamos,
y su descuido le engaña,
vamos à cobrar la prenda,
y en purpura la esmeralda
destos campos se convierta,
quedando en su humor măchada.

Cond. Pues guerra contra Manfredo,
hasta libertar à Gracia.

Luis. El Exercito no marche,
y los Clarines, y Caxas
descansen de la tarèa,
alto haciendo en essa falda
desta colina, que ha sido
de la Ciudad atalaya;
que quiero saber primero
de una espìa, que con maña
à la Ciudad embiè,
lo que su designio traza;
ò si à la inocente Reyna
la dura prision la guarda.

Sol. 1. Un hombre àzia acà encamina
con velocidad las plantas.

Luis. Sin duda, que es el que espero:
ò quiera el Cielo que trayga
nuevas, con que mis temores
se sosieguen!

Sale Salvadera.

Salv. Ya à tus plantas,
Capitan heroyco, hallè
el puerto que deseaba.

Cond. Què nuevas traes de mi hija?

Salv. Nuevas son, pero son malas.

Cond. Ay de mi! detèn la voz,
que temo que al pronunciarlas
falte mi vida, y el valor
me ayude en desdicha tanta.

Salv. Lleguè, señor, à Palermo,
(que fue dicha el que llegàra)
para saber de Manfredo,
lo que en sus designios traza;
y fui tan dichoso, que
sin que nadie lo estorvàra,
pude llegar à Palacio,
donde nunca con mas causa
era todo confusion,
todo ira, todo rabia,
todo enojos, y castigos;
pues en èl no quedò guarda,
(segun informarme pude)
que en castigo, y en venganza
de la libertad que gozas,
no ofreciesse su garganta
al cuchillo: deuda injusta!
con violencia executada.
Informeme de un Soldado,
que puesto estaba de guarda;

si comprehendia el enojo
à Celia, ò la reservaba;
el qual me dixo, que no,
y sin reparar en nada,
al mismo quarto se arroja
mi lealtad, con fuerte tanta,
que sin impedirme nadie,
pude verla, y pude hablarla.
Al verme se suspendiò,
y con turbadas palabras
viene el Conde, me pregunta,
viene Don Luis, en demanda
de un agravio, y de una ofensa
ocupan ya las Campañas
de Sicilia numerosos
Esquadrones, que deshagan
intentos, que al Cielo ofenden;
siendo un Angel quien los paga,
con el tributo del llanto,
que por su vida derrama.
La piedad (si es que ay alguna)
en tan rigidas entrañas,
es muerta la Reyna, dixe,
quando el no, ù el sì, embaraza
una novedad, y fue,
que saliendo à aquella sala
el Rey, entre el no, y el sì
se quedò suspensa el alma.
Retiròse Celia entonces,
confusa, como turbada,
y tan ciego saliò el Rey,
que sin verme por la Quadra,
iba diciendo: Aquel vivo
cadaver, que el Cielo guarda,
sin duda para prodigio,
à què espera, que no acaba?
pues limitado el sustento,
aun no le dexa esperanza:
què pretende el Conde? dixo,
con Exercito amenaza
mi persona, porque culpas
castigo: vive mi rabia,
y mi enojo vive, que
he de salir à Campaña
à impedirle sus designios,
y no solo mi venganza
en Gracia ha de ser, en èl,
y en quantos oy le acompañan
la he de tomar: Sicilianos,
esta es la ocasion mas ardua,
para que vuestra nobleza
triunfos goze, alcance fama.
Juntense todas mis huestes
à castigar su arrogancia,
que yo acaudillando irè
nuestras invencibles armas.
Guerra contra Barcelona
publicad, y sin tardanza
se alisten las Compañias,
el Clarin rompa la vaga
Region del viento, y el fresno
hiera la piel castigada.
Tiemble de mi enojo el mundo,
venza al Conde, y muerta Gracia,
satisfarè mis enojos:
con que en neutrales palabras,
ni bien de Celia, ni el Rey
pude examinar mas claras
razones, con que partiendo
à decirte lo que passa
he venido; solo sè,
que la Ciudad està en arma,
el Rey contigo indignado,
que presa, ò muerta està Gracia,
que à Celia libre la vì;
y pues la noticia alcanzas,
arbitro tù de ti mismo,
busca el medio à penas tantas.

Cond. Ay hija del corazon!
que ya sin duda eclipsada
la luz de tus ojos yaze:
ò si los mios cegaran,
quando te entregnè à Sicilia!
anegad aora mis canas,

y al dolor fallezca, quien
vivirà sin esperanzas.
Gast. Suprime el llanto, señor:
un varon fuerte desmaya?
Luis. Conde, y señor, el valor
en esta ocasion os falta?
mirad, que si vuestro enojo
à las lagrimas se passa,
que puede ablandar las iras,
y aun entibiar la venganza,
que aconseje mi dolor,
quando à mi pecho le falta
vida para respirar:
bronce soy, pues no me acaba
la memoria: ya no es tiempo
de suspenderse la marcha.
Llegue al muro nuestro Campo,
sitio le ponga, y la Armada
à un tiempo el socorro impida,
que le conceden las aguas.
Vomite balas el bronce,
Palermo en incendios arda:
muera el Rey, tus sienes ciñan
su laurèl; y pues por falta
del Rey, la Isla te toca,
yo te la pondrè à tus plantas.
Ea, Cathalanes nobles,
hijos del Sol, vuestra causa
es esta, quando una hija
de vuestro Conde, se infama
de adultera, y una embidia
sangre obscurece tan clara.

Dentro todos.

Marche el Campo à defenderlo.
Luis. Esso sì, lealtad bizarra.
Dentro. Muera tan injusto Rey.
Luis. Essa voz el pecho arrastra.
Dentro. Libertemos su inocencia.
Cond. Esso anima mi esperanza.

Levanta el Estandarte.

Luis. Esta Estrella es quien os guia;
pues nos alumbran las llamas
de su amor, apellidèmos
todos en esta Batalla
al Sol de Justicia, que èl
serà Dios de las venganzas.
Gast. Su valor aliento infunde.
Cond. El Cavallero, con causa,
te llaman del Sacramento,
quando le llevas por Armas.
Luis. Triunfos nos señala ciertos,
guie su norte mis plantas.
Salv. Ea Don Gastòn valiente,
muera este cuñado sarna,
que te ha picado en lo vivo
de la sangre de tu hermana.
Luis. Don Gastòn, à la Marina.
Gast. Tu orden guardarà mi Armada.
Luis. Vuestra Alteza, gran señor,
pues prudente me acompaña,
la Retaguardia le toca;
y antes que la Aurora salga
desperdiciando de aljofar
perlas, que quaxò en su nacar,
sus muros le he de assaltar,
si sus muros coronàran
en defensa de mi enojo
las numerosas Esquadras
de Xerxes, que mi valor
corta oposicion hallàra.
Cond. Pues toca à marchar Clarin.
Gast. A marchar toquen las Caxas.
Cond. El Cielo nos dè victoria.
Luis. Si darà, que empressas altas,
quando con razon se buscan,
siempre el Cielo las ampara.

Vanse, y tocan Caxas, y sale Doña Gracia en la prision.

Grac. Lòbrega, y triste mansion,
donde oy inculpable habito,
si eres casa del delito,
còmo eres mi habitacion?
Nunca en tì viviò razon
justa, solo yo he vivido,

y es por aver, sì, nacido
tan infelìz en mi fuerte,
sè el sepulcro de mi muerte,
pues de mi vida lo has sido.
A tan leve culpa, tanta
ingratitud se ha juntado:
mas quien naciò desdichado,
siempre el mal se le adelanta.
Vengue el Rey en mi garganta
de una vez tantos enojos,
de sus iras sean despojos
los efectos de mi vida,
que aunque ofensa repetida,
serà lisonja à mis ojos.
Tu mandato obedecido,
como mandato de un Rey,
en todos ha sido ley,
y solo piedad ha avido
en Celia, que ha socorrido
mi necessidad forzosa,
còmo à muger afrentosa.
El sustento limitado
en esta prision, me ha dado
tu indignacion rigurosa,
en Celia el consuelo hallè;
mucho en venir se detiene
oy, mas pues ella no viene,
con mas ansias vivirè:
mas si acaso yo serè
en piedad tan atrevida,
causa, que por darme vida,
la suya pierda al rigor,
y por darme à mi favor,
sea del Rey aborrecida.

Sale Beatrìz con una canasta cubierta

Beat. Cielos, temerosa vengo,
que aunque todo es confusion,
es tal deste Rey Neròn
el enojo, que aunque tengo
de Celia salvoconduto,
no me dexa assegurar.
Yo à la Reyna he de aliviar
contra su fiero estatuto;
y aunque le pese à su saña,
yo, que sus desdichas siento,
la he de traer el sustento,
pues el Rey saliò à Campaña.
Infelize Doña Gracia?

Grac. Quien es?

Beat. Quien contra el protervo
Rey, viene oy à ser tu cuervo,
y aliviarte en tu desgracia:
Beatrìz soy.

Grac. Ay Beatrìz mia!
no sè que el verte ha causado:
còmo Celia me ha faltado?

Beat. La novedad deste dia
ocasionò la tardanza.

Grac. Ya me has dado nuevo aliento.

Beat. Aqui viene tu sustento,
vive con firme esperanza,
que tu inocencia serà
la que triunfe de un tyrano,
pues ha venido tu hermano,
tu padre, y Don Luis, y ya
con Exército, y Armada
la Isla empezò à temblar,
pues por Tierra, y por la Mar
toda la tienen sitiada.

Grac. Pues Beatrìz, no estaba preso
D. Luis? *Beat.* Celia viene aqui,
y della, sino de mì,
mejor sabràs el sucesso.

Sale Celia.

Cel. Salte, Beatrìz, allà fuera,
y con recato, y silencio
me esperaràs en mi quarto,
advertida, de que luego
que aya novedad, me avises,
por si yo tardare; el riesgo,
el soborno te assegura,
que en las guardas he dispuesto.

Beat. Argos serè vigilante,
tan à tu servicio atento,

que

que pendiente à darte aviso,
serán mis ojos deseos. *Vase.*
Grac. El susto de tu semblante
ha sobresaltado el pecho,
Celia mia, y tu tardanza,
viendo presente tu riesgo.
Cel. Ya es tiempo que tu fatiga,
tu dolor, y sentimiento,
llegue à saber el estado
en que se hallan tus sucessos.
Grac. Dile, que atenta te escucho,
sobresaltada te atiendo,
confusa te solicito,
y turbada te contemplo.
Cel. Referirte del Rey tantos enojos,
es escusado, diganlo mis ojos:
que Manfredo en prision tu muerte ordena,
tambien, quando lo dice aqui mi pena:
que à tu primo Don Luis prendiò al instante,
notorio es para tì; passo adelante.
Que mandò te quitassen el sustento,
tambien lo sabes, y que yo lo siento:
que de todos culpada,
por indicios te tienen condenada,
ya tù hasta aqui has sabido,
que piadosa mi fee lo ha referido;
pues para que mi pecho siempre alabes.
escucha desde aqui lo que no sabes.
Apenas en la Torre con afrenta
Manfredo te dexò, para que sienta
la sangre generosa de tu pecho,
el delito inculpable, que no has hecho,
siendo à la plebe este castigo injusto,
por agradar al Rey, de tanto gusto;
quando D. Luis (aqui empiezan los males)
despues que te dexò los Memoriales,
que quiso tu fortuna que trocàras,
y con el mismo indicio te culpàras,
bolviendo allì à buscarte
Don Luis, para poder mejor hablarte:
el Rey le encontrò luego,
con que empezò à crecer mayor el fuego;
y en èl vertiendo furias,
como reo le oprime con injurias,
poniendole en prisiones
pesadas, con afrentas, y baldones,
jurando, que à los dos; ò pena fuerte!
os ha de dar una afrentosa muerte.
Yo, que compadecida

à su vida me vì, como à tu vida,
una noche, que el sueño
no le daba quietud tan grande empeño,
acentos oì afligidos,
con ansias, y suspiros repetidos,
sobresaltada llega
mi pasion, siempre ciega,
à una puerta, que estaba
junto à la Torre, que à Don Luis guardaba:
asseguròme cierta,
y buscando la voz, hallè la puerta,
que por antigua, ya el olvido avia
dexado, en un esconce que allì hacia.
Yo entonces animosa,
compadecida, alegre, si piadosa,
à darle libertad acudo diestra,
y una llave maestra
seguramente me guiò à la Torre,
donde la vida de Don Luis socorre
de la insaciable sed, que el Rey tenia
de tu sangre, y la suya; pues corria
el riesgo que ya sabes,
à no aver dado medios tan suaves.
Ya mas piadoso el Cielo,
à tan grande desvelo,
como causò Don Luis con su venida,
para que tù padezcas ofendida.
Saliò Don Luis gozoso
del riesgo, y del castigo ignominioso,
diciendo, que tu vida
ha de ser con la suya defendida,
contra el que la baldona;
y partiendose luego à Barcelona,
convocando à tu padre, y à tu hermano,
sus armas alistò contra el tyrano,
que sediciones vierte con su saña;
y poniendo en Campaña
à castigar baldones
valientes numerosos Esquadrones,
ha promulgado luego
esta Isla abrasar à sangre, y fuego,
sin reservar persona,

poniendo de Sicilia la Corona,
para que al mundo quadre,
en las iluſtres ſienes de tu padre.
Eſto Don Luis me debe, y me has debido,
pues ſin mirar el rieſgo que ha tenido
una accion tan iluſtre, he libertado
à tu honor, à Don Luis, y à tu cuidado.
Ea, infelize Gracia deſdichada,
ya tu pena acabò, ya convocada
la gente del Condado, en tu defenſa
caſtigarà en Palermo aqueſta ofenſa.
Alienteſe tu pecho en eſta hazaña;
el Rey ſaliò à campaña
à rechazar ſus fuertes Eſquadrones,
mas el Rey no podrà, que ſon Leones,
y mas quando Luis acaudillando
las Armas de tu padre, entre triunfando,
pues por diviſa trae, para eſte intento,
en circulos de fuego, el Sacramento,
que ſacò del incendio, y ſu fieteza,
dando immortal renombre à ſu grandeza.

Grac. Diga el ſilencio, Celia, agradecido,
lo que en mis afliciones le he debido,
y ſolo me permita que le pida,
voz para confeſſarte aqui la vida:
rendida à tu valor, quando iluſtrada
te adorna noble ſangre de Moncada,
de cuyo aliento fia mi eſperanza,
hallar en mi inocencia la venganza.

Tocan un Clarin.

Cel. Deuda es de mi nobleza: mas què es eſto?
la novedad embarazò mi arreſto.

Dentro Don Luis.

Luis. A ſangre, y fuego, Soldados,
el muro aſſaltad excelſo,
caſtigando aqueſta injuria
los filos de vueſtro azero.

Cel. Ay de mi!

Dentro el Rey. Soldados mios,
yo os ayudo, yo os aliento,
yo os acaudillo Soldados;
y pues la ventaja vèmos,
oy la Ciudad nos ampare:
mejoremonos de pueſto.

Dent. Salv. A ellos, que huyen.

Grac. Grave pena!

Cel. Deme mi temor acierto,
porque pueda mi piedad
aſſegurar nueſtro rieſgo:
prima à Dios.

Grac. Ay Celia mia!
ſolo digo::

Cel.

Cel. Yo prometo
de ser constante en servirte. *Vase.*
Grac. Yo agradecida à tu zelo:
hasta quando ha de correr
del Astro el influxo fiero?
Fortuna, si la piedad
te mueve de mi sucesso,
ò acaba ya con mi vida,
ù dame mas sufrimiento.
Vase, y dicen dentro estos versos, y tocan à arma.
Dent. Luis. Ea Soldados, à sus muros.
Dent. Rey. Sicilianos, al encuentro.
Dent. Luis. Guerra, Cathalanes mios.
Dent. Rey. Arma, Sicilianos fieros.
Disparan, y sale Salvadera.
Salv. Esso sì, cuerpo de Dios,
paguen lo que nos han hecho
padecer: què bien pelèa
mi amo, parece un Hector;
mas què mucho que litigue,
si es por la razon el pleyto:
aunque à necedad lo juzgo,
que pelear en estos tiempos
por mugeres, es locura,
si las ay à todo ruedo.
El Rey de vencida và,
y no es mucho el vencimiento,
quando con tantas ventajas
le aprietan cuñado, y suegro.
Don Gastòn dexò la Mar,
y con socorro saliendo,
dà calor por la Marina
el enojo de su fuego.
El Conde por otra parte
al Rey pone en grande aprieto,
y hace de las suyas, sin
reparar en que es tan viejo.
Tocan Caxas.
Dentro. Vitoria Barceloneses,
que el Rey de Sicilia es muerto.
Salv. Esta es una: como casca,
Dent. Sicilianos, al reencuentro.
y pues vuestro Rey perdisteis,
Don Gastòn và prisionero
à la muralla. *Disparan.*
Salv. Esta es otra;
por Dios que es notable empeño:
prisionero Don Gastòn,
y el Rey de Sicilia muerto;
de los dos males, yo tomo
la prision, que es mucho menos.
Pero aqui sale mi amo
muy denodado, y sangriento,
èl mata, que es bendicion:
valgate Dios! eres Medico?
mas poco se diferencia,
que si matan mucho à yerro,
otro tanto mata mi amo,
aunque mata con azero.
Sale D. Luis con la espada desnuda, y Soldados.
Luis. Dexè al Conde, y empeñado
con generoso ardimiento,
siguiendo el alcance al Rey,
dì la victoria à los nuestros.
Muerto, y por despojo queda;
de mi valor, y mi aliento,
el tyrano Rey injusto.
Sold. 1. Todos se encerraron dentro del muro. *Luis.* Pues al assalto;
mas tened, que sin aliento
el Conde àzia aquesta parte
viene: à socorrerle llego.
Sale el Conde con la espada desnuda.
Cond No soy D. Luis, quien le busca
para mì, quando los Cielos
todo el socorro me niegan.
Para Don Gastòn le quiero,
que empeñado en un alcance
altivo, mas que no experto,
de tal suerte se arrestò,
que sin librarse del riesgo
de un Esquadròn de Cavallos,
se

se hallò cercado à tal tiempo,
que socorrerle no pude,
y le llevan prisionero.
Salv. Seria renta esse Esquadròn,
pues le puso en tal empeño.
Luis. Hà fortuna! què inconstante
la dicha del vencimiento
me has barajado: mas quando
tardò el mal al bien opuesto?
Muerto es el Rey de Sicilia,
que mi generoso aliento
pudo hacer de su altivèz
despojos à mi deseo.
Muerto el Rey han de salir,
aunque aora se amparen dentro
del muro, à entregarte juntos
tus dos hijos; y si fieros,
pertinazes, y ofendidos
de la muerte de su dueño,
no los entregan, serè
enojado Leon, incendio,
Aguila altiva, que suba,
que ruja, y abrase à un tiempo,
muralla, edificios, torres,
hasta que cobre mi azero
las dos prendas, que perdidas,
lloras en tan arduo exceso.
Soldados, poned escalas,
subid al muro, y el fuego,
sin descansar de las piezas,
abra el camino al esfuerzo;
y para que veais que yo
la dificultad emprendo,
à fixar este Estandarte
he de subir el primero. *Vase.*
Cond. O valor de Cataluña,
y de Moncada! los Cielos
te defiendan: ea, Soldados,
à embestir, que yo os aliento. *Vase.*
Salv. Señores, que por ser fiel
criado, me halle en aquestos
lâces! bien viene el refrâ, *Disparâ.*
dar de un fuego en otro fuego.
Ya mi amo embiste al muro,
ya la Artillerìa ha hecho
passo, pues han derribado
una brecha en aquel lienzo.
Ya las escalas arriman,
unos en otros cayendo;
mas què novedad es esta?
què repentino sucesso?
pues han calmado las iras,
y seña de paz han hecho:
si se quieren entregar;
mas saberlo espero presto,
que mi amo à la novedad
se ha acercado con sus tercios,
y solo al Conde han dexado,
para guarnecer su puesto.
Salen Don Luis, y Soldados, y assomanse al muro el Governador, y Soldados.
Luis. Quien desde el muro me llama,
suspendiendo los azeros
de mis iras? quien de paz
señas hace? *Gov.* Quien con cuerdo
arbitrio, pretende dar
à tanta ruina remedio.
Caudillo de Barcelona,
cuya vida guarde el Cielo,
quando el daño està causado,
solo se ha de buscar medio,
para que la causa cesse,
quando ha cessado el efeto.
El Rey de Sicilia yà
à vuestra cuchilla es muerto;
y aunque quiso la fortuna oy,
darnos por prisionero
al ilustre Don Ramòn,
no se llame vencimiento,
aunque lo sea, quando es
à costa de tanto precio.
Y pues el daño causado,
el rencòr no le hace menos,

obre la razon, y haga
lo que la pasion no ha hecho.
Yo le entregarè al instante,
como levantes el Cerco,
dexando à Palermo libre
de aqueste penoso assedio.

Don Gastòn al muro.

Veisle aqui, que afianzando
su vista, que dà este ruego;
y si altivos pretendeis
negar esso, que he propuesto
à los Reyes, de las iras
resista laurel mi aliento,
que puede ser que os alcance
lo penoso de los riesgos.
Esta es mi proposicion,
sabios la mirad, y atentos,
y prevenìos à la paz,
ò bolved à la lid sangrientos.

Luis. Aunque la prenda que ofreces
dexar pudiera suspenso
del anhelo la fatiga,
no satisfaces con esso;
y mi dueño me perdone
aqueste desabrimiento,
pues otra prenda buscamos,
y es forzoso que aspirèmos,
hasta vengalla, à seguir
nuestro generoso intento.

Gov. No os obliga este rescate?

Luis. Mucho obliga, mas no puedo
dar partidos, sin cobrar
la satisfacion primero
de la ofensa de tu Rey.

Gov. Su muerte te diò el remedio.

Gast. Pues D. Luis, aunque yo muera,
la satisfacion apruebo.

Luis. Generoso Don Gastòn,
aqueste noble ardimiento
es hijo de la venganza,
que està el delito pidiendo:
Soldados à la muralla.

Gov. Este es eficàz consejo,
pues se consigue la paz.

Luis. Otro divino sugeto
me has de entregar juntamente,
ò abrasarè à sangre, y fuego
la Ciudad: Ea, Soldados,
disparen los Artilleros
bombas, sirvales de tumba
aqueste ofendido suelo. *Disparan.*

Gov. Mirad, que aquesta venganza
à todos os tiene ciegos.

Salv. Es verdad, y assi tiramos,
por no aver palo de ciego.

Luis. Artilleros, disparad, *Disparan.*
no se pierda aqueste tiempo.

Gov. Detente, Caudillo, aguarda,
que darte tambien espero
la prenda que solicitas.

Luis. A essas vozes me suspendo,
esso detiene mi enojo:
Soldados, cesse el incendio
de las iras, que cobramos
aqui lo que pretendèmos.

Celia al muro.

Cel. La prenda que solicitas
es esta, yo te la entrego.

Luis. No solicito essa prenda;
otro divino sugeto
ofendido, es el que busco:
morir, ò entregarle luego.

Salv. Mi amo busca dos de un palo,
y esse es descarte que ha hecho.

Cel. Don Luis, las obligaciones
se satisfacen primero;
la vida me debes, dame
la vida en tan grande aprieto,
pues me prometiste ser
agradecido en un tiempo.

Luis. Es verdad que prometì,
hermosa Celia, de serlo;
y que la vida me diste
generosa, te confiesso;

pero

pero es politica cuerda
ir al agravio primero,
que no à las obligaciones;
y assi, perdone el respeto,
que hasta que la injuria vengue,
y à Gracia cobre, pretendo
cerrar mi oìdo à tu llanto,
y la obligacion al ruego.

Cel. Nunca aquellas recompensas
las tienen los Cavalleros,
quando tù fin mì no fueras
de la venganza instrumento.

Luis. Bien dices; pero me toca,
Celia hermosa, hacer aquesto:
y pues no acetè el rescate,
siendo Don Gastòn mi dueño,
fuera ofender mi lealtad,
si à mi mismo dueño niego,
y como la Reyna cobre,
yo satisfarè tu duelo.

Cel. Ay de mì! que si le digo,
que es viva Gracia, le pierdo;
y pues entre mì, y Beatrìz *à p.*
vive solo este secreto,
esforzarlo solicito,
diciendo, que Gracia ha muerto.
Obliguete aquesse llanto.

Luis. Soy de bronce à essos lamètos.

Cel. Pues muevate la piedad.

Luis. Soy de marmol à essos ruegos.

Cel. Pues tu indignacion es tanta,
la ruina evitar espero.

Gov. Pues nada que solicito
halla recurso, ni medio,
abrasa, quema, destruye,
castiga, que ya resuelto
estoy, pues muriò la Reyna,
à morir, ò al vencimiento.

Luis. Esso es lo que solicito:
ya el lance llegò postrero,
y si la Reyna muriò,
mueran todos, pues con esto,
ya que no cobre su vida, *Dispara.*
serà del mundo escarmiento.

Cel. Don Luis, mi llanto te mueva.

Gast. Es el enojo primero.

Cel. Yo te obligo.

Gast. Yo te irrito. *Cel.* Yo te llamo.

Gast. Yo te aliento.

Luis. O Cielos! y quien pudiera
ser piadoso, y justiciero
à un tiempo: mas pues la Reyna
falta al mundo, el mundo entero
la llore, y llore la Reyna:
què de mì espera Palermo?
Ea, Catalanes mios,
ya echò la fortuna el resto,
no quede desta Ciudad
memoria, sino sangrientos
arruinad sus edificios.
Disparan.

Cel. Aguarda D. Luis, que quiero,
que otra fineza mayor
me confiesses siempre atento.
La Reyna no es muerta, yo,
lastimada à sus afectos,
la he guardado siempre, contra
los rigorosos preceptos
de un tyrano Rey injusto;
ella diga lo que he hecho,
porque referirlo yo,
fuera ofenderme: pues viendo,
que estando la Reyna libre,
mi esperanza daba al viento,
en todo Palermo tuve
oculto aquesse secreto,
y con la muerte del Rey,
pude alentar este intento.
Assomase Doña Gracia al muro.
Esta es la que solicitas,
y la que ha guardado el Cielo,
para mas dichosos fines,
ocultos à su secreto.
Divina Gracia, ya estàs

libre de todos los riesgos.
Grac. Claro està, que tus piedades
las que me han librado fueron.
Luis. Detened, Soldados mios,
ya alcancè este vencimiento,
pues lo es el vèr libre à Gracia,
muerto el Rey, y todo quieto.
Grac. Què es esto, Cielos divinos!
si es verdad lo que estoy viendo?
ya las tinieblas el Sol
alumbrò con sus reflexos:
Hermano, dàme los brazos.
Gast. Los mios hallan el centro
con alegria en los tuyos.
Luis. Sicilianos, saber quiero,
si en entregarme las tres
prendas os hallais resueltos.
Cel. Mi vida tambien procura:
dichosa llamarme puedo.
Gov. Sì; y porque al mundo notorio
sea este caso, mas pretendo.
Notorio es, que si faltare
su legitimo heredero
à Sicilia, esta Corona
viene à los Condes excelsos
de Barcelona, por ser
muy cercano al parentesco.
Y pues aquesta verdad
oy nos concede el Derecho,
por faltar à la Corona
el desdichado Manfredo;
por mi legitima Reyna,
en nombre de todos, llego
à aclamar à Doña Gracia,
cuya virtud, cuyo esfuerzo
merece del mundo ser
legitimamente dueño.
Y el agravio pronunciado
contra su honesto respeto,
digo mil vezes que es falso,
y sustentarà mi esfuerzo
en Campaña, que no pudo
eclipsarse su Sol bello;
y para abritos las puertas,
todos la aclamad en Regio
aparato, antes de entrar
por nuestra Reyna; y los ecos
lo publiquen generosos
de los Sicilianos Pueblos.
Todos. Que viva Reyna en Sicilia
promulgamos, y querèmos.
Quitanse del muro.
Cel. Prodigios parecen todos,
uno en otro sucediendo.
Luis. Mi indignacion es agrado:
avisad al Conde luego,
porque este sucesso sepa,
que yo sè que el vencimiento
à este Norte, que nos guia,
la serenidad debemos.

Sale el Conde.

Cond. Què aclamacion es esta, que he escuchado!
al rumòr de las vozes he dexado
mi gente, y vengo al puesto,
que Don Luis ha ocupado: què es aqueste?
Luis. Aver, señor, el Cielo
premiado mi desvelo,
y en instante tan breve,
la ofensa castigado, que te mueve,
tus dos hijos vengados,
de Sicilia los Pueblos convocados,

si hasta

ſi haſta aqui reſiſtidos,
con el laurèl à tu poder rendidos.
Cond. Dàme los brazos, Capitan valiente,
la diadema del Sol ciña tu frente,
honor de Cataluña, y de Moncada.
Luis. El ſervirte, ſeñor, en tal jornada,
es la honra mayor que puedes darme:
ya baxan à entregarme,
con la lealtad que abona
eſta iluſtre Corona,
y muerto el Rey en lances tan prolijos,
dueño eres de Sicilia, con tus hijos.
Cond. Que es viva Gracia? *Salv.* Como èl es muerto:
preſto veràs que es cierto;
pues no es dificultoſo entre un cuñado,
y un ſuegro provocado,
aver à un pobre yerno,
entre dos deſpachado haſta el infierno,
ſi es parenteſco (bien puedo decillo)
tan mortal, como peſte, ò tabardillo.
Luis. Dexa locuras ya. *Salv.* No es fino Gracia;
y pues cobras, ſeñor, à Doña Gracia,
las albricias te pido.
Cond. Mil ducados te mando, y un veſtido.
Salv. Tu alma eſtè veſtida
en Gracia en la otra vida,
y por cada ducado
de los que me has mandado,
haciendote la hazaña mas eterno,
cada año mates, ſi es poſsible, un yerno.

Dentro Caxas, y Clarines, y luego la Muſica.

Muſica. Al Conde de Barcelona,
que invicto ſu nombre es,
le entregamos la Corona
del Siciliano poder.
Tod. dent. El Conde de Barcelona
viva, y viva nueſtra Reyna
Doña Gracia de Moncada,
ſiglos, y edades eternas.
Salv. La Muſica en una parte,
y Clarines, y Trompetas
à otra, nueſtro Conde aclaman,
ò temor, ò afecto ſea.
Luis. Ya las puertas han abierto,
y con rendimiento llegan.

Repiten la copla la Muſica, y tocan Caxas, y Clarines, y ſale el Governador con las llaves en una fuente, y Soldados, y arrodillaſe.

Gov. Gran Conde de Barcelona,
mi amor tus plantas merezca,
y à ellas Sicilia rendida,
aqueſtas llaves te entrega;

en

en nombre de Doña Gracia,
nueſtra legitima Reyna.
Cond. Mis brazos ſeràn, amigo,
premio de lealtad tan nueva,
yo en ſu nombre las recibo;
y porque à mis hijos vea
el alma, vamos Don Luis.
Gov. Es exemplo de prudencia,
toda la Ciudad aguarda:
otra vez la ſalva buelva
à repetir la alegria,
triunfo ya, ſi antes tragedia.
Cond. Entra, Caudillo valiente,
donde tu valor ſe vea
con premios correſpondido,
y entretanto, dando mueſtras
de mi amor, Conde de Urgèl eres.
Luis. Dexa que la tierra,
adonde pones las plantas,
beſe humilde en tal fineza.

Vanſe, repitiendo la Muſica, Caxas, y Clarines, y queda Salvadera.

Muſic. Al Conde de Barcelona,
que invicto ſu nombre es,
le entregamos la Corona
del Siciliano poder.
Tod. El Conde de Barcelona
viva, y viva nueſtra Reyna.
Salv. Gran dia para Palermo:
brava mudanza de eſtrella,
pues Don Luis en un inſtante,
como vèmos, la ha hecho buena.
Vino el Conde por ſu hija,
y oy con ſu hija ſe lleva
la Corona de Sicilia;
no ay mal, que por bien no venga.
Deſta vez a mi amo caſan,
para premiarle, con Celia,
y à mi, para caſtigarme,
con Beatricilla me pegan:
què ſerà vèr à Don Luis,
de la Reyna en la preſencia?
Què ſerà vèr padre, y hija
vertiendo lagrimas tiernas
de gozo? mas no es locura
eſperad que otros lo vean,
y tener que preguntar,
y que por necio me tengan?
Voy à verlo, y à ſaberlo,
y voy à cobrar mi deuda
del veſtido, y mil eſcudos,
aunque mucho mejor fuera
el no dar de prometido,
ſino à la viſta la letra.

Vaſe, y ſale toda la Compañia al ſon de Atabalillos, y detràs de una cortina en un tronco, eſtaràn ſentados la Reyna con Corona en una ſilla, y Don Gaſtòn en un taburete à ſu lado.

Gov. Eſte el ſuceſſo mayor,
que en los Anales ſe lea
ha de ſer: corred aora
la cortina, porque ſea
la admiracion deſte caſo
notorio al mundo, y lo ſepan
las Naciones mas remotas,
à quien la lealtad obſtenta.
Nobles de la gran Sicilia,
decid, ſi quereis por vueſtra
Reyna la que aqui preſide,
y felice el mundo vea?
Tod. Por nueſtra Reyna la damos
aqui debida obediencia.
Gov. Pues yo en nombre de Sicilia
beſo los pies à ſu Alteza.
Grac. Alza, Capitan valiente,
leal à mis brazos llega.
Gov. Bolviò el Cielo por ſu cauſa,
y por tu juſta inocencia.

Sale Salvadera, y poneſe junto al Trono.

Sal. No he tomado muy buen puesto
para

para gozar de la fiesta.
Cond. Que ayan visto esto mis ojos!
Cel. D. Luis, ya lo que me cuestas
sabes, mira por mi vida,
en premio de mis finezas,
pues vitorioso te aclaman.
Luis. El alma tengo suspensa
de gozo.
Gast. Prodigios son los que veo.

Levantase la Reyna.

Grac. Pues ya hecha
la ceremonia debida
en aclamaciones Regias,
lo que falta es, que mi padre
aqueste Trono possea,
como legitimo dueño:
Suba, señor, vuestra Alteza
à ocupar este lugar,
que el derecho que me queda
le renuncio desde aqui
en su invencible grandeza;
que muger tan infelìz
no merece tanta esfera,
y en Barcelona un Convento,
es para mì mas perfecta.

Abrazanse.

Cond. Hija, solo son tus brazos
el descanso que me alienta.
Reyna de Sicilia eres,
contra las nubes opuestas
al solio de tu virtud,
que aunque te ocultaron densas,
Icaro altivo baxò
de Manfredo la sobervia,
que à tantos rayos se opuso,
volando en alas de cera.
Grac. Vuestro es aqueste lugar,
ocupad la silla Règia,
vuestro es el derecho, y quien
legitimamente hereda.
Luis. Absorto me tiene el vèr
su hermosura, y su prudencia:
ya el Cielo me ha concedido
vèr el Sol tràs las tinieblas.
Cond. Pues que la razon me llama
mucho mas que la obediencia,
pretendo con una accion
dexar las dos satisfechas;
y ocupando el Règio Trono
en pacifica, y en quieta
possessiòn, ya que los Cielos
oy vuestras fortunas premia,
quiero en èl, con el castigo,
y el premio, que todos sepan,
que mi justicia es igual,
pues premio, y castigo obstenta.
Oy mi hijo Don Gastòn
por Derecho es quien me hereda;
y assi de la Gran Sicilia
le doy la Corona: llega,
que su govierno te toca
por Derecho, y por herencia.
Gast. Señor, siendo de mi hermana,
acetarla agravio fuera.
Con. No fuera, porque à tu hermana,
y à mi pecho le reserva
digno premio à sus trabajos.
Grac. Si el laurèl fuera del Cesar,
como à mi hermano mayor,
gustosa te le ofreciera.
Cond. Resistirse à mis mandatos,
es injusta inobediencia.
Gast. Si el obedecer es mas,
que el sacrificar, oy sea
obedecer tus mandatos
de que sacrifico, muestra.
Grac. A Celia, señor, mi prima,
debo la vida; y pues premias,
y castigas juntamente,
el premiarla es justa deuda.
Cond. La vida le debes?
Grac. Sì.
Cond. De mi hijo esposa sea;

pues

pues para pagar tu vida
yo no hallo otra recompensa.
Celia, dale à Don Gastòn
la mano, y à los dos vea
Sicilia en union dichosa.
Salv. Ya has escapado de Celia.
Gast. Al precepto de mi padre,
razon, y gusto obedezcan:
Esta es mi mano.
Cel. Y la mia,
primo, y señor, es aquesta:
con la obediencia consigo,
si à D. Luis pierdo, ser Reyna.
Cond. Ya Sicilia tiene Rey,
y en paz su Provincia queda;
y esto assegurado agora,
que Doña Gracia reserva
un Convento en Barcelona,
dando à Barcelona buelta.
Para fin de sus fortunas
quiero darla estado, y sea,
dando la mano à Don Luis,
pues èl solo sus ofensas,
y las mias ha vengado
con tan estraña fineza,
siendo desde luego Condes
de Barcelona, que en ella,
y à su vista vivirè
lo que de mi vida resta.
Luis. Dàme, señor, à besar
tu invicta mano, pues premias
tu sangre con la mayor
fineza de las finezas.
Gov. Aunque el llevarnos à Gracia
es justo que todos sientan,
el carecer de su Sol
feriarè à tu conveniencia.
Salv. Cosa de sueño parece.
Luis. Solo vuestra Gracia espera
mi amor.
Grac. Si mi padre gusta,
yo la doy; aunque pudiera,
despues de tantos trabajos,
poner delante la quexa.

Dàle la mano.

Luis. Si por sacar mejor dueño
te perdì, no ha sido ofensa,
quando el dueño que saquè
mi accion con tu mano premia:
soy tu esclavo, esto consigo,
por ser de Dios el Enèas;
y quien aquese Divino
Sacramento Fè confiessa,
no le faltarán los premios.
Cond. Luego la Armada prevengan,
para que al punto partamos.
Salv. No se olvide vuestra Alteza
del vestido, y mil escudos.
Cond. Bien dices, mandar es deuda
de que te los dèn doblados.
Luis. Esta historia verdadera
tenga fin, dando el perdon
de los yerros al Poeta;
pues el Enèas de Dios
es justo que lo merezca.

FIN.

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.28
no.16